



EXPERIENCIA EN CARRETERAS

Plan de Negocios 2025

24 de marzo de 2025



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

Mediante Licitación Pública Internacional, el Estado Peruano a través de PROINVERSION otorgó en concesión a **DEVIANDES** por un **plazo de 25 años** la construcción y explotación de la infraestructura de servicio público del Tramo Vial Puente Ricardo Palma – La Oroya –Huancayo y La Oroya Cerro de Pasco, bajo la **figura de autosostenible**.

El contrato de concesión fue suscrito con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC el 27 de septiembre del 2010. **DEVIANDES aportó como factor de desempate \$26.5 MM**, para que el MTC realice las gestiones de inversión que considere pertinentes.

La **concesión comprende 377.37 kilómetros**, distribuida en 3 subtramos de la siguiente manera

- Subtramo 1 – Pte. Ricardo Palma – La Oroya: 135.35 kilómetros
- Subtramo 2 – La Oroya – Huancayo: 119.45 kilómetros
- Subtramo 3 – La Oroya – Dv. Cerro de Pasco: 122.57 kilómetros

Este tramo vial comprende **cuatro (4) unidades de peaje**, tres (3) existentes y una (1) nueva:

- U.P Corcona (km 48+500 Subtramo 1) Existente - En operación
- U.P Ticlio (km 123+500 Subtramo 1)* Nuevo** – **Suspendida por Fuerza Mayor*** (desde el 20/02/2018)**
- U.P Quiulla (km 18+900 Subtramo 2) Existente - En operación
- U.P Casaracra (km 10+500 Subtramo 3) Existente - En operación

*De acuerdo con el contrato, la instalación de Ticlio se debió realizar un mes calendario posterior a la recepción del 100% de las OPA y el 50% de la ONPA (solo en los predios entregados por el MTC) – Actividad cumplida el 19 de enero de 2018 (Ver adenda No. 2). Según el laudo arbitral emitido por el CIADI el 27/11/2024 ratifica el derecho del cobro de Ticlio y señala como fecha de inicio el 06 de marzo de 2018.

** De acuerdo con el contrato de concesión, se contemplaba la instalación en noviembre de 2014

*** Resolución No. 00008-2018-GSF-OSITRAN.

Clausula 9.1 en caso esta situación se mantenga el concedente deberá compensar a DEVIANDES por lo dejado de recaudar (Ver Cláusula 9.1)

También incluye tres (3) estaciones de pesaje:

- E.P Cocachacra (km 52+200 Subtramo 1)
- E.P Cut Off (km 157+500 Subtramo 1)
- E.P Huancayo (km 10+980 Subtramo 2)

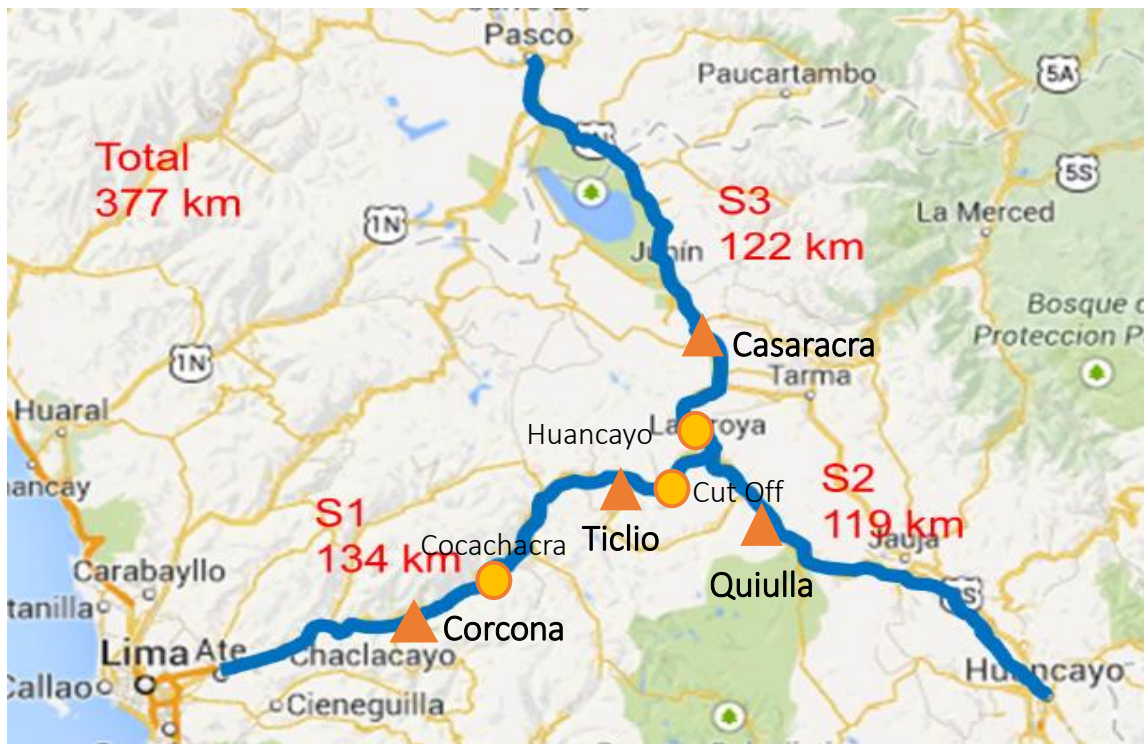
Recibida abril de 2013, rehabilitada y en operación agosto 2013

Recibida con observaciones 2013 y en operación (junio 2017)**

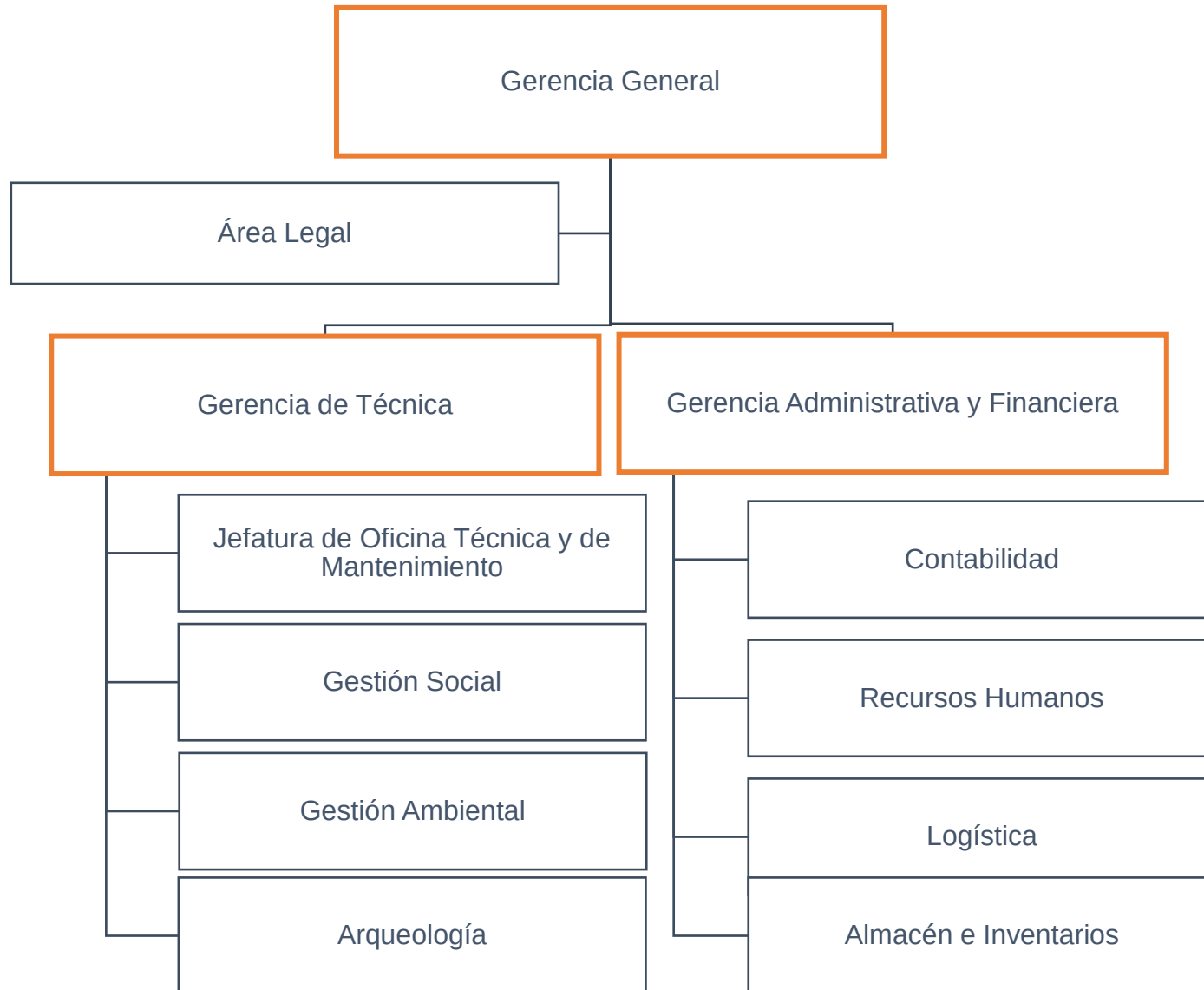
Pendiente de entrega por parte del MTC (En estado ruinoso y sin saneamiento físico legal).

* De acuerdo al Contrato de Concesión, las estaciones de pesaje deben estar operativas a la culminación de todas las obras (OPA + ONPA)

** A partir de la suscripción de acta de acuerdo



- ▲ Unidades de Peajes
- Estaciones de Pesaje



- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

El subtramo 1, puente Ricardo Palma – Lo Oroya, cuenta con una longitud aproximada de 145 kilómetros y contiene la siguiente infraestructura :

- Túneles: nueve (9) existentes y uno (1) nuevo, para un total de 1.500 m.
- Puentes vehiculares: cuarenta y un (41)
- Ensanches de vía: veinte (20) los cuales representan 5,66 km, la totalidad son nuevos

Estado de la vía concesionada 2010



Ahuellamientos de hasta 11 cm

Estado actual de la vía concesionada 2024



Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

El Subtramo 2, con 119.45 kilómetros de la carretera concesionada, permite el tránsito entre La Oroya y Huancayo y corresponde a una vía de una calzada bidireccional. Dicho Subtramo cuenta con:

- Puentes vehiculares: ocho (8)
- Puentes peatonales: uno (1) nuevo –Orcotuna (KM 105)

Estado de la vía concesionada 2013



Ahuellamientos previo rompemuelle

Estado actual de la vía concesionada 2024



Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

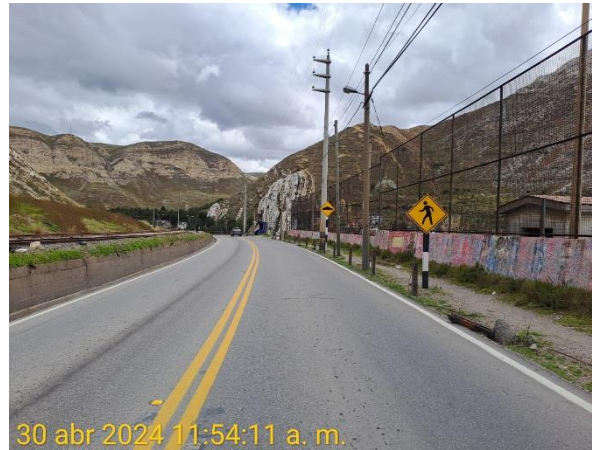
El subtramo 3, corresponde a 122.57 kilómetros de la carretera concesionada, permiten el tránsito entre La Oroya y Dv. Cerro de Pasco y corresponde a una vía de calzada sencilla bidireccional. Dicho Subtramo cuenta con:

- Puentes vehiculares: seis (6)
- Óvalos: dos (2) - Tarma y Vía Cerro de Pasco

Estado de la vía concesionada 2013



Estado actual de la vía concesionada 2024



- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

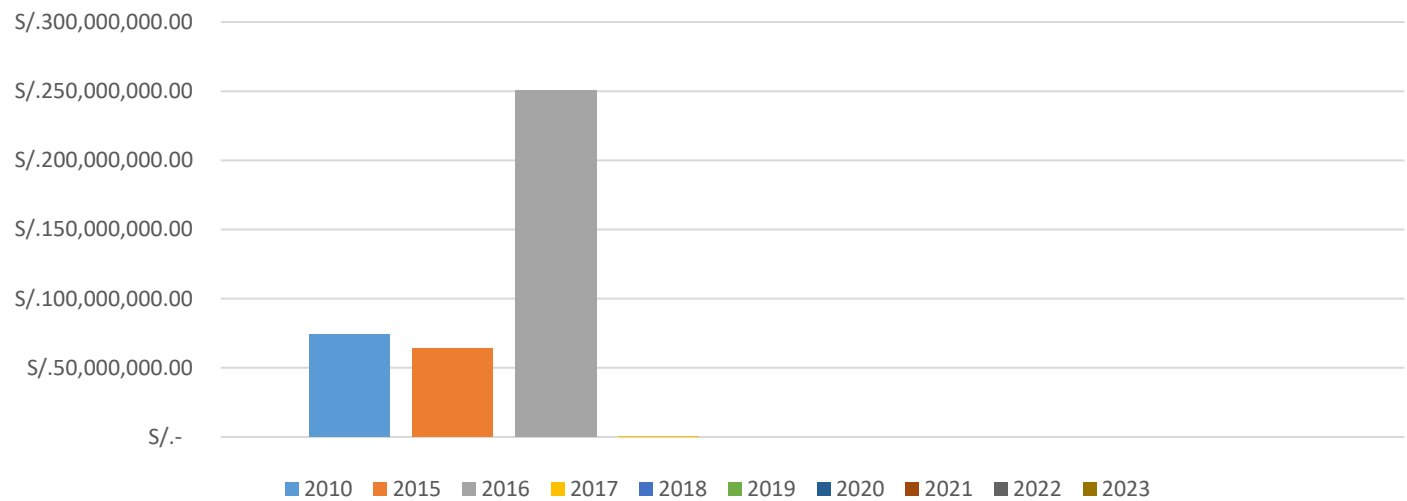


Inversiones Ejecutadas

Cuadro No. 1 Evolución Historico Anual de las Inversiones Ejecutadas

Descripción	Fecha inicio de las obras	2010	2015	2016	2017	Total
Factor de Desempate		S/. 74,068,940.00				S/. 74,068,940.00
ONPA	15/11/14		S/. 14,603,263.17	S/. 25,627,947.80	S/. 387,235.25	S/. 40,618,446.22
OPA	12/02/15		S/. 49,249,745.73	S/. 225,122,781.12	S/. -	S/. 274,372,526.85
SubTotal			S/. 63,853,008.89	S/. 250,750,728.92	S/. 387,235.25	S/. 389,059,913.07

Cifras incluyen IGV
Valores referenciales al EDI aprobado
OPA y ONPA: Obras Civiles a cargo del Concesionario
No se han ejecutado inversiones adicionales



Durante el 2024 no se ejecutó el 50% de la ONPA debido a la falta de terrenos pendiente de entrega por parte del Concedente.

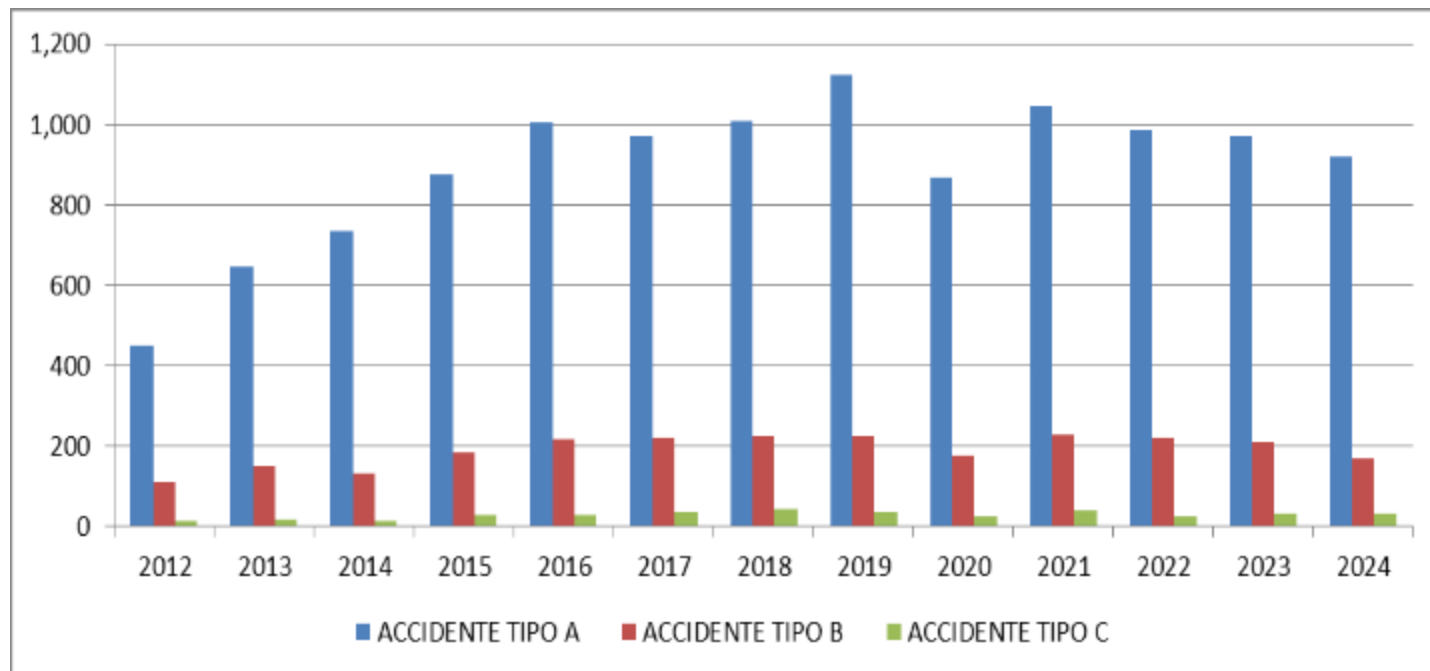
- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

CUADRO N° 02: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DE ACCIDENTES AL 2024															
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NÚMERO DE ACCIDENTES			573	813	878	1,087	1,252	1,227	1,269	1,332	1,027	1,258	1,165	1,206	1,119
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS			178	249	254	333	394	409	438	406	274	386	347	325	284
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS			23	24	21	50	34	49	75	58	33	78	34	56	42
ACCIDENTE TIPO A			450	647	735	875	1,006	971	1,009	1,123	868	1,047	986	970	920
ACCIDENTE TIPO B			108	149	131	184	218	221	223	225	176	227	219	209	168
ACCIDENTE TIPO C			15	17	12	28	28	35	42	37	25	41	24	33	32

Accidente Tipo A: accidente con daños materiales

Accidente Tipo B: accidente con daños materiales y heridos

Accidente Tipo C: accidente con daños materiales, heridos y/o fallecidos



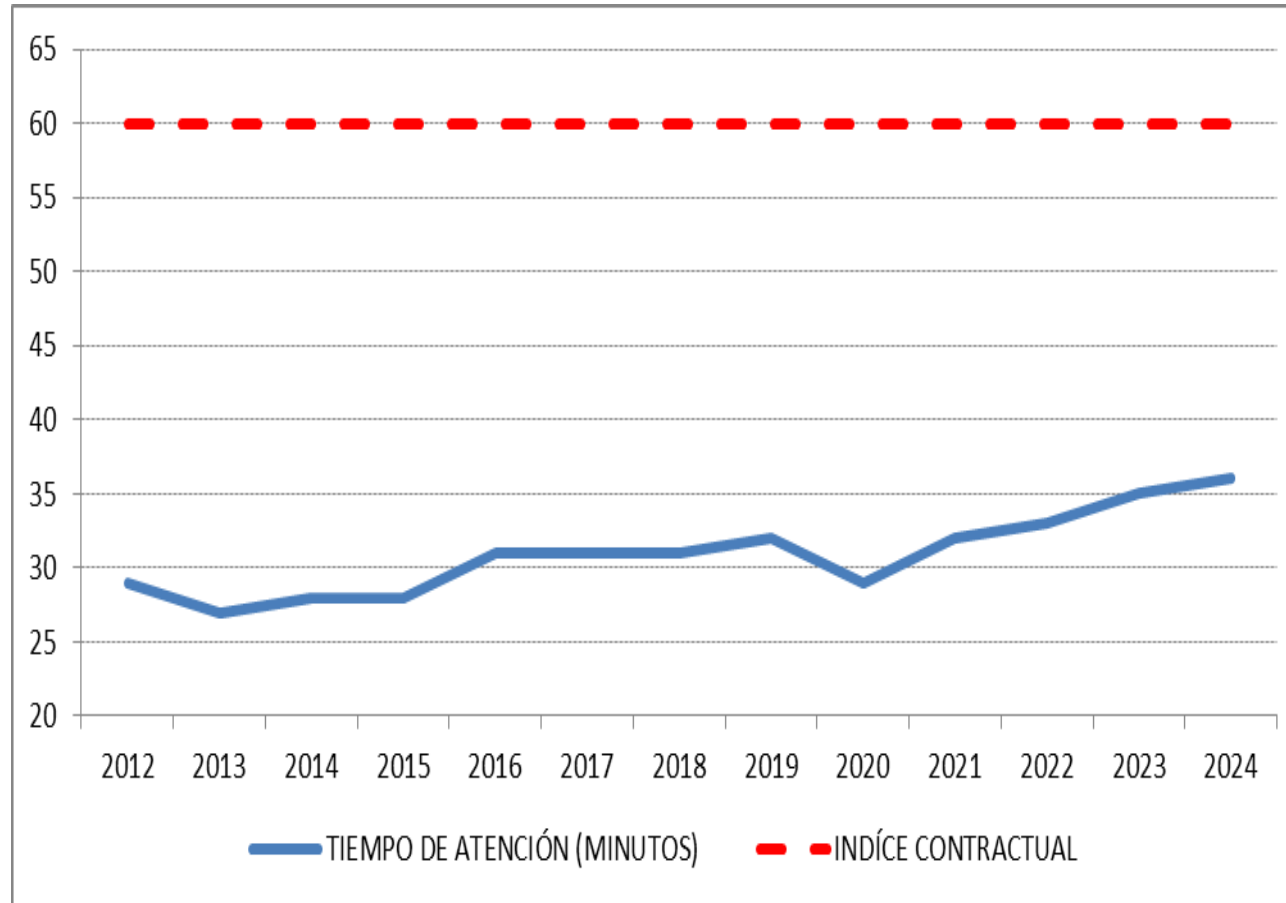
Las óptimas condiciones de la vía permiten circular a **velocidades superiores a las del diseño** de la vía.

Aspectos Operativos



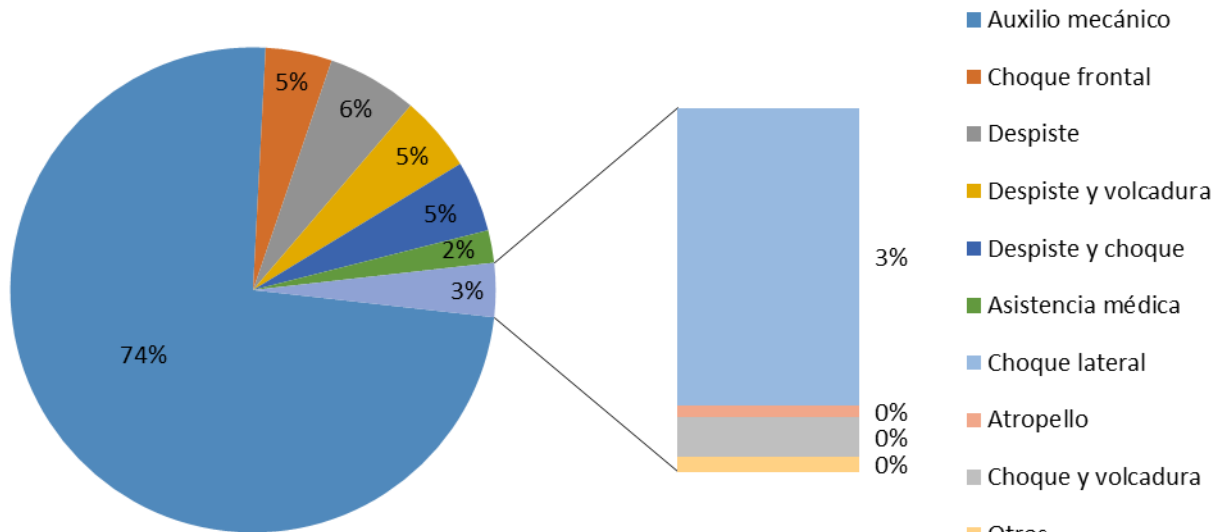
Aspectos Operativos





Los indicadores de gestión propia de DEVIANDES son cumplidos con creces

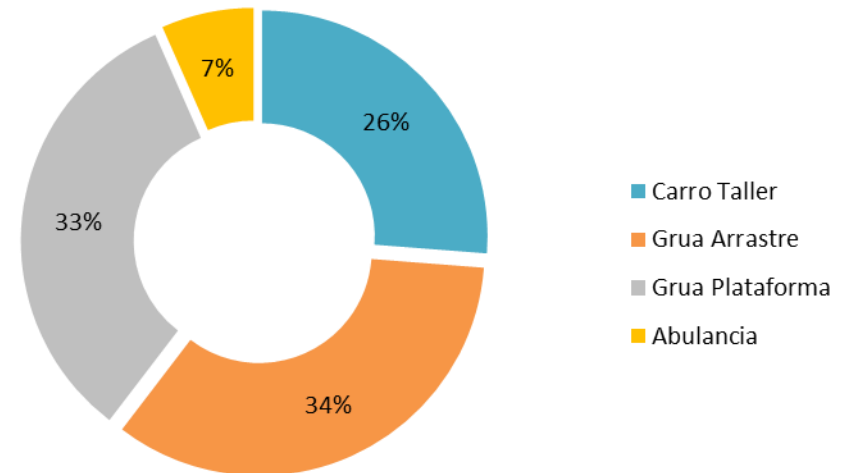
Aspectos Operativos



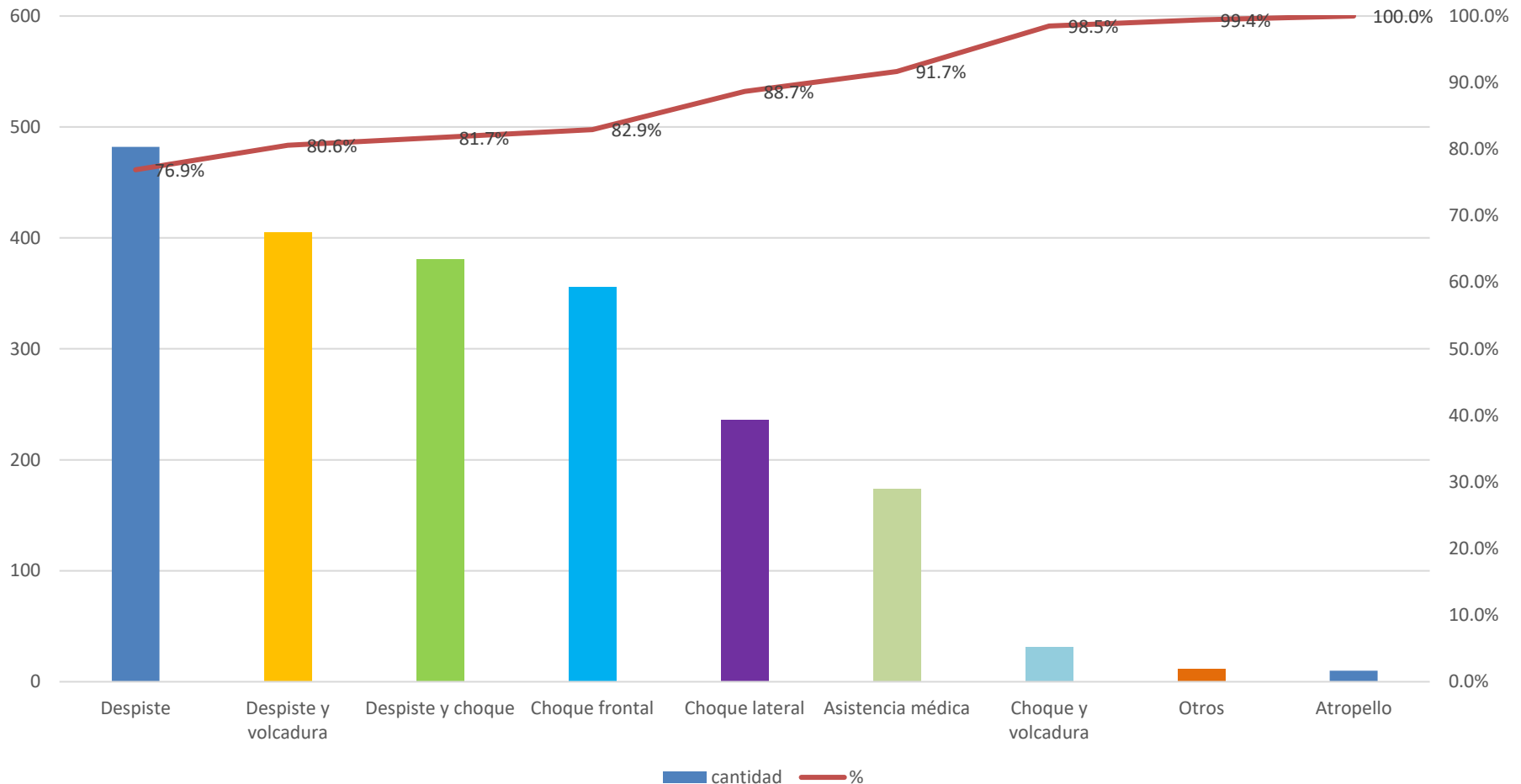
El 74% de las atenciones corresponden a fallas del parque automotor que circula por la vía, situación que **disminuye la velocidad operativa** de la misma

El **16%** de los accidentes, como despistes, en su mayoría son **ocasionados por imprudencias de los conductores y exceso de velocidad**

Los **choques frontales (5%)** se deben a imprudencias de los conductores, ajenos al estado de la vía

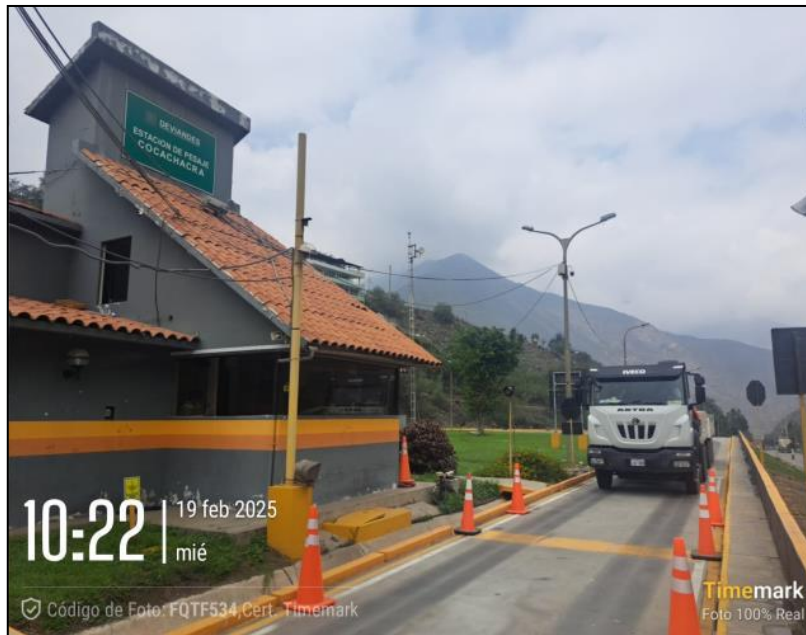


Aspectos Operativos



El **88.7%** de los accidentes reportados, corresponden a causas asociadas a errores humanos de conducción

- La estación de Pesaje Cocachacra cuenta con la certificación de calibración GM-VP-002-2025.



* Con carta 2024-10-1425 y se informó que la balanza se cerró desde el 06/01 al 04/02/2025, para realizar los trabajos de mantenimiento para la calibración

**Calibración anual, de conformidad con la normativa vigente



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Metrología
Laboratorio de Grandes Masas

Certificado de Verificación Posterior

LGM - VP - 002 - 2025

Página 1 de 12

Expediente	1055410	La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrologías a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú (SLUMP).
Solicitante	DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.	
Dirección	OFICINA 603 -CALLE GENERAL RECAVARREN 111	
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	
Intervalo de Indicaciones	0 kg a 15 000 kg	
Marca	PAT TRAFFIC	
Modelo	DAW 300 MINI	La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las intercomparaciones que éste realiza en la región.
Número de Serie	0117	
Resolución del Dispositivo	10 kg	
Visualizador		
Procedencia	CHILE	
Norma Aplicada	ASTM E 1318 - 09	
Fecha de Verificación	Del 2025-02-17 al 2025-02-20	

Este certificado de verificación posterior sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma digital y sello carecen de validez.

	Responsable del área  Firmado digitalmente por DE LA CRUZ GARCIA Leonardo FAU 20002515015 2025-02-21 10:42:20	Responsable del laboratorio  Firmado digitalmente por ZAVALAGA RIVERA Dwight Michael FAU 20002515015 2025-02-21 11:26:20
Dirección de Metrología	Dirección de Metrología	

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Dirección de Metrología
Calle Las Cerechas N° 817, San Isidro, Lima - Perú
Tel: (01) 645-8520 Anexo 1501
Email: metrologia@inacal.gob.pe
Web: www.inacal.gob.pe

Puede verificar el número de certificado en la página:
<https://aplicaciones.inacal.gob.pe/sim/verificar/>

- La estación de Pesaje Cut Off cuenta con la certificación de calibración GM-VP-003-2025, emitido por INACAL



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Metrología
Laboratorio de Grandes Masas

Certificado de Verificación Posterior

LGM - VP - 003 - 2025

Página 1 de 12

Expediente	1055411	La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrológicas a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú (SLUMP).
Solicitante	DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.	La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), y participa activamente en las intercomparaciones que éste realiza en la región.
Dirección	-CALLE GENERAL RECAVARREN 111 OFICINA 803	
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	
Intervalo de Indicaciones	0 kg a 15 000 kg	
Marca	PAT TRAFFIC	
Modelo	DAW 300 MINI	
Número de Serie	0118	
Resolución del Dispositivo	10 kg	
Visualizador		
Procedencia	CHILE	
Norma Aplicada	ASTM E 1318 - 09	
Fecha de Verificación	Del 2025-02-21 al 2025-02-22 y del 2025-02-24 al 2025-02-25	

Este certificado de verificación posterior sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma digital y sello carecen de validez.



DM
INACAL
Dirección de Metrología



Firmado digitalmente por DE LA CRUZ GARCIA, Leonardo FAU 20600282015 soft Fecha: 2025-02-25 18:01:16



Firmado digitalmente por ZAVALLAGA RIVERA, Dwight Michael FAU 20600283015 soft Fecha: 2025-02-25 17:16:37

Dirección de Metrología

Dirección de Metrología

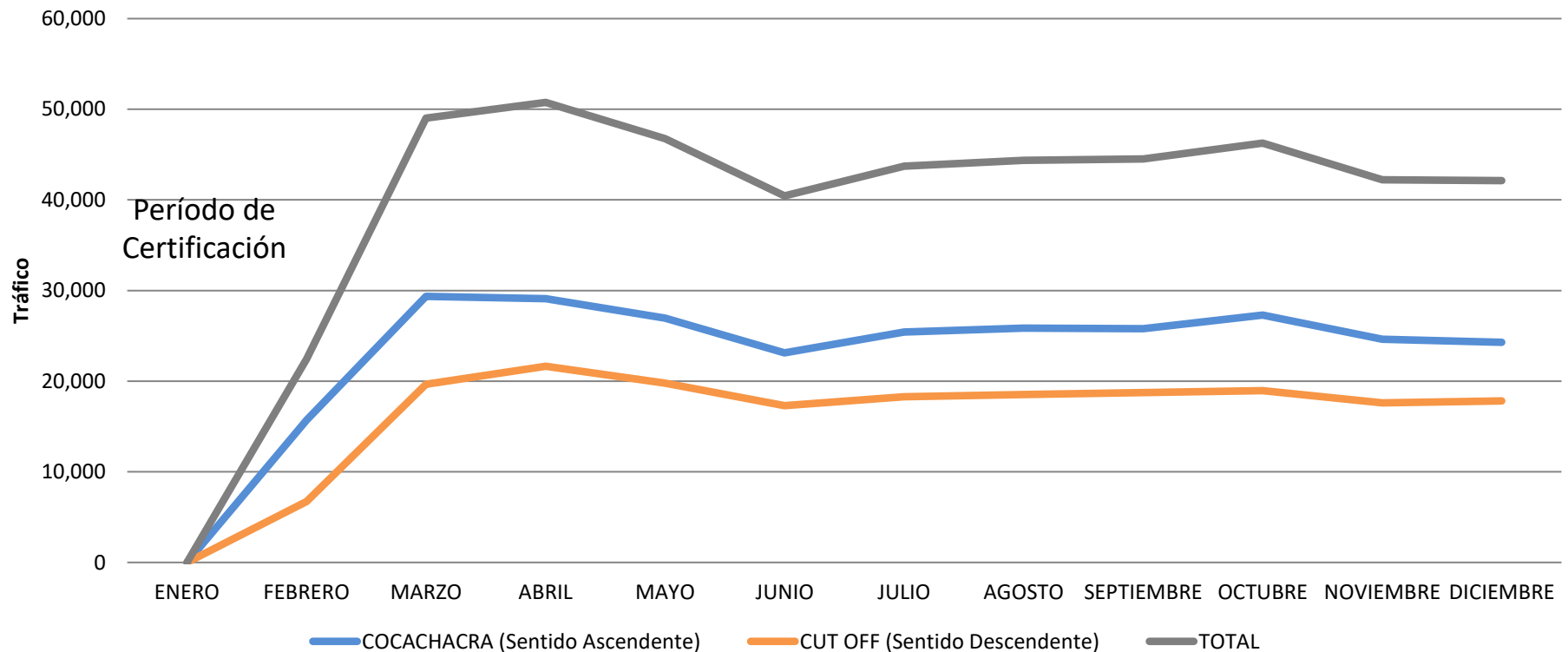
Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Dirección de Metrología
Calle Las Camelias N° 517, San Isidro, Lima - Perú
Tel.: (01) 646-8520 Anexo 1501
Email: metrologia@inacal.gob.pe
Web: www.inacal.gob.pe

Puede verificar el número de certificado en la página:
<https://aplicaciones.inacal.gob.pe/verificar/>



Calibración anual, de conformidad con la normativa vigente

Año 2024



Del 06 de enero 2024 al 04 de febrero del 2025, cierre temporal por inicio de trabajos de mantenimiento preventivo de la losa y balanza de las estaciones de pesaje informando a Ositran con Carta 2024-10-1425.

Cocachacra pesa vehículos que circulan en sentido ascendente, Cut Off controla en sentido descendente

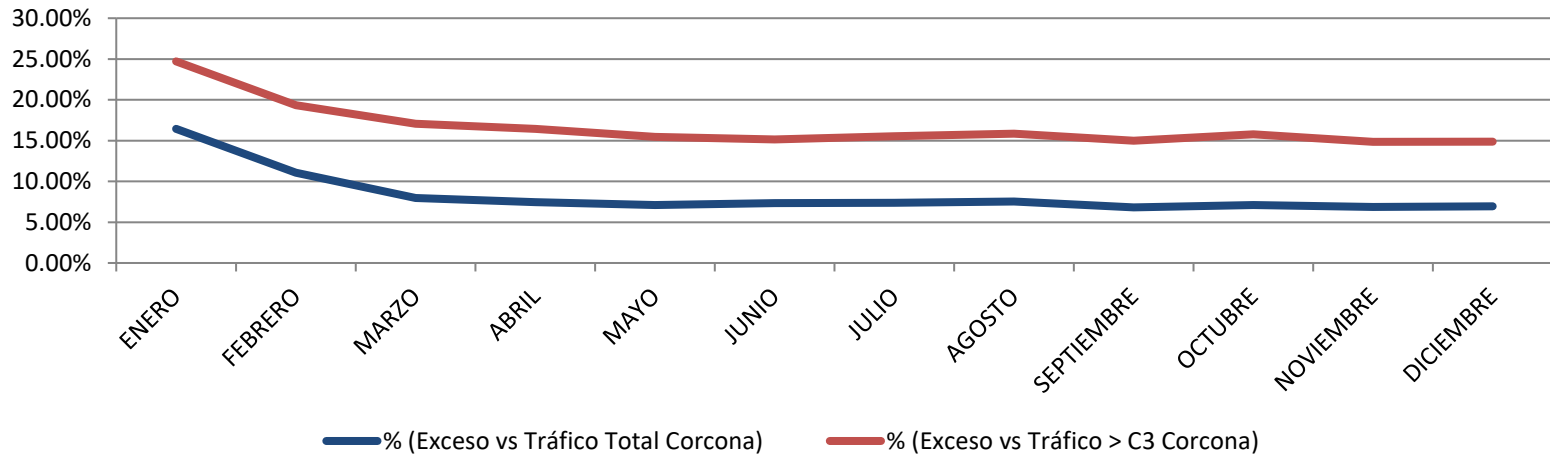
	COCACHACRA	CUT OFF	TOTAL
ENERO	0	0	0
FEBRERO	51	55	106
MARZO	90	96	186
ABRIL	58	66	124
MAYO	49	22	71
JUNIO	37	40	77
JULIO	36	43	79
AGOSTO	13	27	40
SEPTIEMBRE	7	3	10
OCTUBRE	5	0	5
NOVIEMBRE	3	1	4
DICIEMBRE	2	1	3
TOTAL	351	354	705

- El mayor reto no consiste en imponer infracciones, sino persuadir a los infractores a cumplir la norma
- Una vez impuesta la papeleta el vehículo no es obligado a cumplir la norma
- En los meses de noviembre y diciembre se realizó el mantenimiento de las losas de las estaciones de pesaje
- Se presentan dificultades para evitar la elusión de las estaciones de pesaje
- Falta de apoyo policial

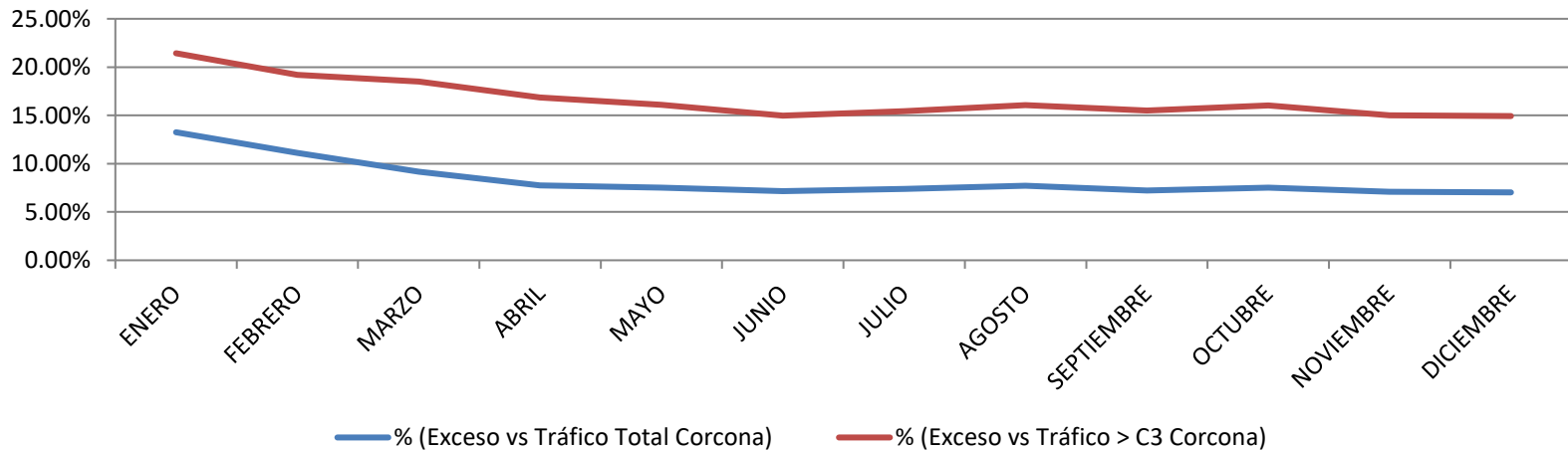
Del 06 de enero 2024 al 04 de febrero del 2025, cierre temporal por inicio de trabajos de mantenimiento preventivo de la losa y balanza de las estaciones de pesaje informando a Ositrán con Carta 2024-10-1425.

Aspectos Operativos - Operaciones

% vehículos en exceso (medidos en Cocachacra) frente al tráfico real de la unidad de peaje más cercana, Corcona.



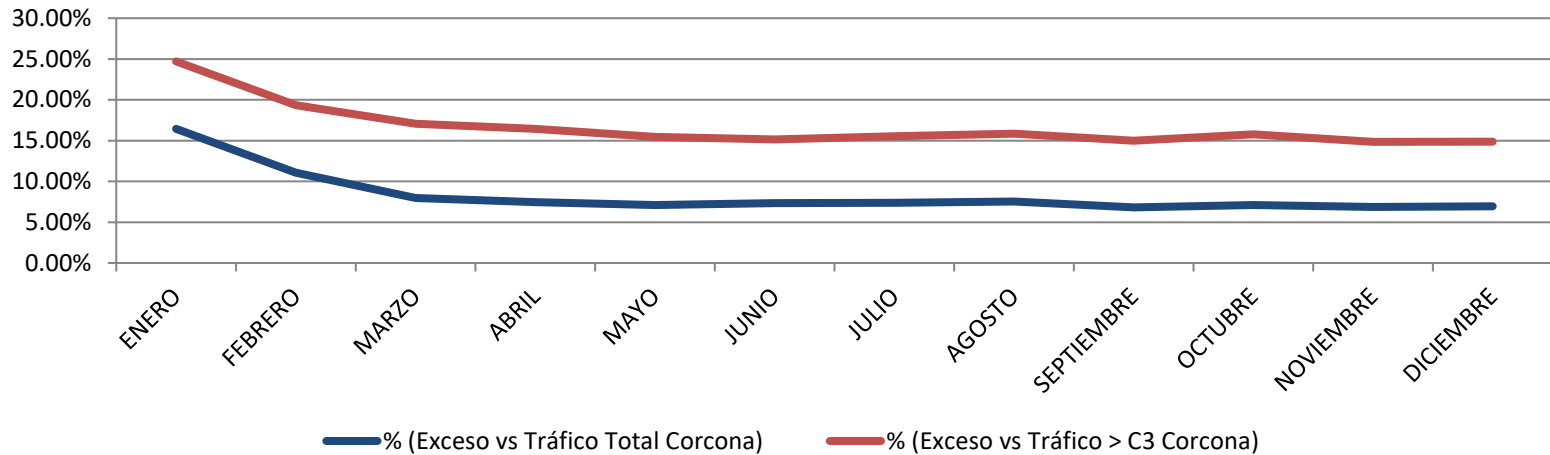
% vehículos en exceso (medidos en Cut Off) frente al tráfico real de la unidad de conteo más cercana, Casapalca.



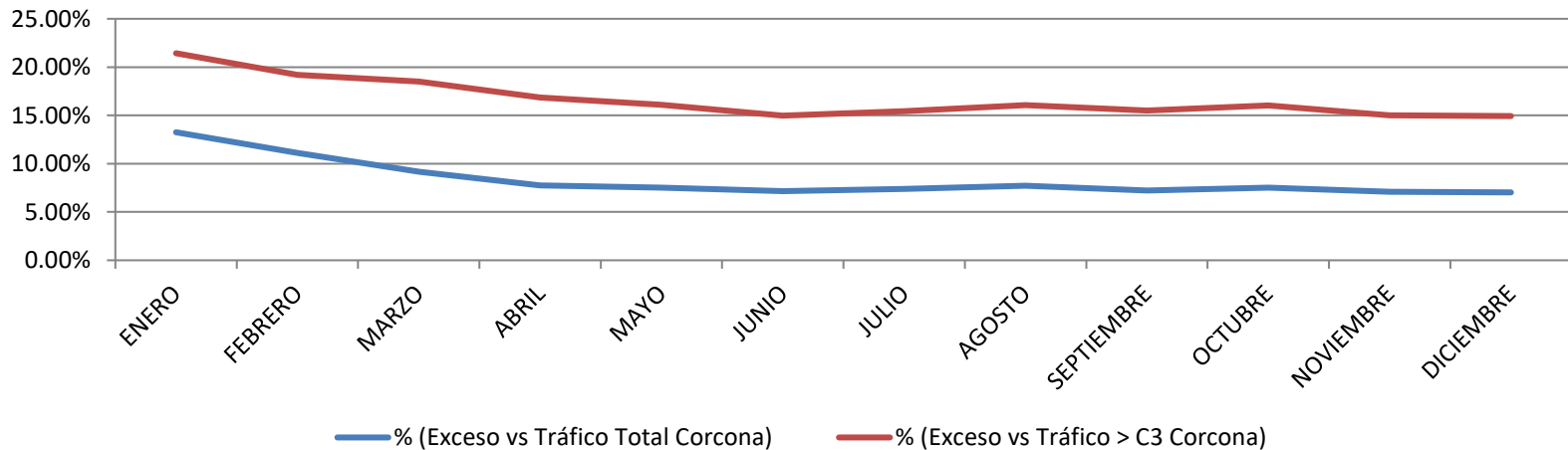
Del 06 de enero 2024 al 04 de febrero del 2025, cierre temporal por inicio de trabajos de mantenimiento preventivo de la losa y balanza de las estaciones de pesaje informando a Ositran con Carta 2024-10-1425.

Aspectos Operativos - Operaciones

% vehículos en exceso (medidos en Cocachacra) frente al tráfico real de la unidad de peaje más cercana, Corcona.



% vehículos en exceso (medidos en Cut Off) frente al tráfico real de la unidad de conteo más cercana, Casapalca.



Del 06 de enero 2024 al 04 de febrero del 2025, cierre temporal por inicio de trabajos de mantenimiento preventivo de la losa y balanza de las estaciones de pesaje informando a Ositran con Carta 2024-10-1425.

Mantenimiento Rutinario:

Las actividades permanentes ejecutadas para mantener los niveles de servicio contractuales, están referidas principalmente a labores de limpieza, bacheo, perfilado, roce, eliminación de derrumbes de pequeña magnitud, así como de limpieza o reparación de juntas de dilatación, elementos de apoyo, pintura y drenaje en la superestructura y subestructura de los puentes.

Durante 2024 se ejecutaron S/ 15.8 millones en estas actividades.

Los trabajos realizados, es el producto de la limpieza al sistema de drenaje de alcantarillas, cunetas, drenes; vigilancia y control de la vía, calzada, berma derecho de vía y puentes, a fin de generar transitabilidad en la vía, cabe mencionar que se ejecutó dichos trabajos en el Sub Tramo 1: Pte. Ricardo Palma – La Oroya, Sub Tramo 2: La Oroya – Huancayo y Sub Tramo 3: La Oroya – Dv. Cerro de Pasco.

En los siguientes cuadros se detallan las principales cantidades de obra ejecutadas por cada sector de la vía.

Actividades de Mantenimiento Global (2024)

SUB TRAMO 1: PTE. RICARDO PALMA - LA OROYA															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	TOTAL
PATRULLAJE DE LA VÍA															
101	Vigilancia y control	km	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	1,624
CALZADA															
201	Tratamiento de fisuras en la calzada de >2.5mm y <5mm	m	215	1,561	870	700	375	1,440	2,909	960	413	3,755	1,900	1,060	16,158
202	Tratamiento de fisuras en la calzada de >5mm	m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	797	152	949
203	Bacheo superficial	m2	405	33	98	11	352	5	800	425	40	2	91	29	2,292
205	Fresado de la calzada	m3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15
208	Limpieza de calzada	km	0	0	0	0	0	1	40	0	0	0	0	0	41
BERMA															
301	Limpieza de berma lateral	km	7	2	6	12	10	21	23	17	15	20	20	15	168
OBRAS DE DRENAJE															
501	Limpieza y mantenimiento de Alcantarillas	und.	482	330	172	400	491	291	489	447	557	619	314	391	4,983
502	Limpieza de cunetas	m	81,063	76,874	41,994	84,618	100,639	92,000	105,525	117,561	120,405	114,972	73,624	77,334	1,086,609
502.A	Limpieza de pases vehiculares	m	500	0	0	0	158	80	10	16	130	225	20	50	1,189
503	Limpieza de cunetas de coronación	m	0	0	0	0	0	0	0	0	450	0	0	0	450
505	Conservación de obras de arte	und.	0	5	10	6	1	0	0	0	5	0	7	15	49
506	Reparación de cuneta según tipo	m	0	0	94	450	0	0	0	6	190	700	74	100	1,614
507	Limpieza de cunetas c/equipo	m3	3	8	12	0	1	0	0	0	0	5	1	0	31
510	Construcción de parapetos	und.	0	2	1	2	0	0	0	0	6	0	0	0	11
516	Reposición de tapas de pase vehicular	und.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7
SEÑALIZACION HORIZONTAL															
607	Reposición de tachas reflectivas	und.	80	0	420	120	200	0	160	0	50	0	0	0	1,030
609	Limpieza de marcas en el pavimento	m2	14	7	5	5	12	2	1	1	1	6	5	0	59
610	Mantenimiento de reductores de velocidad	m2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
611	Pintura de reductores de velocidad	m2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	10	0	0	11
SEÑALIZACION VERTICAL															
701	Reposición de señales preventivas 0.75 m x 0.75 m.	und.	1	7	7	3	3	14	23	14	6	2	7	8	95
702	Reposición de señales reglamentarias 1.20 m x 0.80 m.	und.	0	1	7	0	1	8	10	25	5	1	11	2	71
704	Reposición de señales informativas	und.	0	0	1	2	6	0	5	9	0	0	1	0	24
705	Reposición y colocación de postes de soporte de señales de concreto	und.	0	2	0	1	0	0	2	4	3	2	0	4	18
706	Reposición de hitos kilométricos	und.	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	1	2	8
707	Conservación de postes de soporte de señales	und.	0	0	3	1	3	3	1	2	1	0	5	0	19
708	Hidrolimpieza de señales	km.	2	0	13	3	9	10	0	1	0	0	0	3	41
709	Limpieza de señalización vertical manual	und.	0	0	0	1	0	1	6	7	0	0	0	2	17
710	Limpieza de hitos kilometricos	und.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
711	Pintura de hitos kilometricos	und.	0	3	2	0	0	8	11	5	5	2	1	1	38
714	Colocación de señales informativas con portico	und.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
713	Pintura de postes de soporte de señales de concreto	und.	7	13	12	2	4	38	81	98	15	0	16	17	303

Actividades de Mantenimiento Global (2024)

SUB TRAMO 1: PTE. RICARDO PALMA - LA OROYA															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	TOTAL
ENCARRILAMIENTO Y DEFENSA															
801	Reposicion o reemplazo de vigas de guardavias doble onda (l=3.81m)	m	24	56	100	56	40	16	24	12	24	8	22	0	382
802.A	Reposición de terminales	und.	0	0	0	0	4	1	4	0	0	0	2	1	12
802.B	Colocación de captafaros	und.	6	15	120	0	12	0	24	10	10	0	10	0	207
803	Reposición de postes delineadores cimentación 0.30x0.30x0.30 m	und.	10	130	44	30	18	57	125	195	105	27	115	100	956
804	Limpieza de guardavias y barreras de seguridad	m	10	150	195	20	865	353	105	600	240	155	126	720	3,539
805	Conservación de postes delineadores	und.	0	0	12	0	0	15	28	15	25	0	45	0	140
805.A	Conservación de vigas de guardavias doble onda	und.	0	1	8	0	16	0	2	2	0	0	0	0	29
806	Limpieza de postes delineadores	und.	20	40	0	0	0	0	24	35	20	18	75	160	392
807	Pintado de postes delineadores	und.	13	170	32	30	42	180	100	80	85	21	165	80	998
DERECHO DE VIA															
901	Roce y desbroce manual (Áreas verdes)	km	2	12	9	11	5	4	2	2	3	5	10	1	66
902	Roce con equipo	km	2	4	4	1	1	2	0	0	0	0	0	1	16
903	Limpieza del derecho de vía	km	7	10	2	1	3	3	6	2	4	2	10	4	54
908	Relleno de Carcavas	m2	1	2	9	0	0	0	0	0	3	0	0	1	16
PUENTES															
1001	Limpieza de tablero	und.	4	3	5	12	10	11	12	7	12	10	13	5	104
1015	Limpieza de subestructura	und.	0	13	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	14
1017	Limpieza de barandas de concreto	m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
1018	Pintura de muros	m	0	0	0	0	0	400	70	0	0	0	0	0	470
1019	Pintura de barandas metálicas	m2	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
MANTENIMIENTO CALZADA Y BERMA TUNELES															
1101	Reconformación de capas del paquete estructural	m3	135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	135
1102	Limpieza de calzada y berma	km	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1105	Limpieza de veredas y/o sardineles	m	0	0	0	0	0	390	0	0	0	0	0	400	790
TRABAJOS DE EMERGENCIAS															
1201	Limpieza de derrumbes mayores a 200 m3	m3	1,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,900
1202	Limpieza de derrumbes menores a 200 m3	m3	797	465	327	60	0	0	0	97	60	65	1	86	1,956
1203	Limpieza de derrame de combustible	m2	91	120	360	260	600	90	45	80	30	119	200	308	2,303
1205	Limpieza de derrame de aceite	m2	15	0	80	340	0	63	385	395	65	170	340	100	1,953
1220	Obstrucción de Materiales - Piedra caliza	m3	0	0	0	0	0	15	4	0	0	0	0	0	19
1226	Obstrucción por caída de árbol	und.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1229	Caída de nevada	ml	8,000	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	20,000	18,000	52,000
1246	Obstrucción de Materiales - Mineral	m3	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	30
1270	Obstrucción de Materiales - Fierro de Estructura Sobresalido	und.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
1280	Obstrucción de Materiales - Escombros	m3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
OTROS TRABAJOS															
1301	Movilidad y transporte	km	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
1307	Limpieza y desinfección de la Unidad de Peaje Corcona	m2	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	90	0	340
1309	Limpieza y desinfección en la Unidad de Pesaje Cocachacra.	m2	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20
1311	Limpieza y desinfección en la Unidad de Conteo Casapalca.	m2	0	600	550	1,100	500	220	275	175	400	300	250	550	4,920
1317	Pintado de la Unidad de Peaje Corcona	m2	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	25

FUENTE: DEVIANDES SAC.

Mantenimiento La Oroya – Huancayo (2024)

SUB TRAMO 2: LA OROYA - HUANCAYO															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	TOTAL
PATRULLAJE DE LA VÍA															
101	Vigilancia y control	km	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	1,433
CALZADA															
201	Tratamiento de fisuras en la calzada de >2.5mm y <5mm	m	0	30	75	0	100	120	100	180	0	0	1,080	20	1,705
203	Bacheo superficial	m2	10	0	14	0	300	40	0	0	0	0	0	0	365
208	Limpieza de calzada	km	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	4
BERMA															
301	Limpieza de berma lateral	km	23	16	13	11	12	13	9	8	4	10	9	8	135
OBRAS DE DRENAJE															
501	Limpieza y mantenimiento de Alcantarillas	und.	50	103	67	99	93	112	77	105	206	104	61	134	1,211
502	Limpieza de cunetas	m	89,220	42,310	39,640	51,280	53,180	48,850	24,900	35,030	65,080	52,980	48,250	39,830	590,550
502.A	Limpieza de pases vehiculares	m	400	0	0	590	0	0	760	100	200	0	820	100	2,970
504	Limpieza de drenes	m	85	90	12	90	102	132	51	111	126	112	63	96	1,070
505	Conservación de obras de arte	und.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
506	Reparación de cuneta según tipo	m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	10	22
507	Limpieza de cunetas c/equipo	m3	4	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12
SEÑALIZACIÓN VERTICAL															
701	Reposición de señales preventivas 0.75 m x 0.75 m.	und.	9	8	0	1	1	0	6	6	0	0	2	0	33
702	Reposición de señales reglamentarias 1.20 m x 0.80 m.	und.	2	0	0	3	13	0	1	6	0	0	0	2	27
704	Reposición de señales informativas	und.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3
705	Reposición y colocación de postes de soporte de señales de concreto	und.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
707	Conservación de postes de soporte de señales	und.	1	0	5	1	2	0	2	0	0	0	0	0	11
709	Limpieza de señalización vertical manual	und.	0	0	0	1	0	0	7	0	0	0	0	0	8
711	Pintura de hitos kilométricos	und.	5	18	1	0	5	0	0	1	0	0	4	0	34
713	Pintura de postes de soporte de señales de concreto	und.	4	6	4	0	0	0	2	4	0	0	0	0	20
ENCARRILAMIENTO Y DEFENSA															
801	Reposición o reemplazo de vigas de guardavías doble onda (l=3.81m)	m	32	8	50	8	20	0	8	8	16	88	36	0	274
802.B	Colocación de captafaros	und.	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8
803	Reposición de postes delineadores cimentación 0.30x0.30x0.30 m	und.	0	5	60	0	3	0	0	0	0	0	50	20	138
804	Limpieza de guardavías y barreras de seguridad	m	20	30	45	0	1,380	20	120	0	0	0	72	0	1,687
805	Conservación de postes delineadores	und.	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
806	Limpieza de postes delineadores	und.	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
807	Pintado de postes delineadores	und.	6	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
DERECHO DE VIA															
901	Roce y desbroce manual (Áreas verdes)	km	7	6	3	2	0	1	0	1	0	4	1	1	26
902	Roce con equipo	km	21	32	14	10	2	0	0	0	0	0	19	37	136
903	Limpieza del derecho de vía	km	18	24	3	3	7	0	2	3	3	3	5	5	77
908	Relleno de Carcavas	m2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PUENTES															
1001	Limpieza de tablero	und.	2	2	0	2	4	2	4	2	3	4	2	3	30
1015	Limpieza de subestructura	und.	2	2	0	2	4	4	4	2	4	5	4	4	37
TRABAJOS DE EMERGENCIAS															
1201	Limpieza de derrumbes mayores a 200 m3	m3	1,060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,060
1202	Limpieza de derrumbes menores a 200 m3	m3	152	38	963	52	0	0	0	0	0	15	0	6	1,226
1203	Limpieza de derrame de combustible	m2	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	229
1205	Limpieza de derrame de aceite	m2	0	0	200	0	100	0	0	300	0	0	0	0	600
1212	Obstrucción de Materiales - Ladrillos	m3	0	0	7	4	0	0	0	0	0	0	0	50	61
1225	Obstrucción de Material - Bolsas de Cemento	m3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
1281	Obstrucción de Materiales - Bolsas de Imprimante	m2	0	0	0	0	0	300	0	0	0	0	0	0	300
1251	Obstrucción de Material - Abono a granel	m3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2

Mantenimiento La Oroya – Dv Cerro de Pasco (2024)

SUB TRAMO 3: LA OROYA - DV. CERRO DE PASCO															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	TOTAL
PATRULLAJE DE LA VÍA															
101	Vigilancia y control	km	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	1,471
CALZADA															
201	Tratamiento de fisuras en la calzada de >2.5mm y <5mm	m	60	100	3,510	2,385	2,600	5,680	4,340	5,940	141	3,032	3,200	1,640	32,628
203	Bacheo superficial	m2	0	0	0	0	0	1	120	300	6	0	1	7	435
208	Limpieza de calzada	km	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
BERMA															
301	Limpieza de berma lateral	km	16	12	10	7	27	7	7	13	24	6	6	8	144
OBRAS DE DRENAJE															
501	Limpieza y mantenimiento de Alcantarillas	und.	53	56	83	76	82	68	70	119	110	65	46	48	876
502	Limpieza de cunetas	m	63,265	78,592	61,512	73,790	79,793	56,952	66,340	82,246	74,518	57,574	37,490	49,098	781,170
504	Limpieza de drenes	m	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6
505	Conservación de obras de arte	und.	0	0	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	6
506	Reparación de cuneta según tipo	m	0	0	2	0	0	0	150	12	0	0	2	0	166
507	Limpieza de cunetas c/equipo	m3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SEÑALIZACION VERTICAL															
701	Reposición de señales preventivas 0.75 m x 0.75 m.	und.	4	0	0	7	1	2	5	2	2	0	3	0	26
702	Reposición de señales reglamentarias 1.20 m x 0.80 m.	und.	0	0	0	14	0	1	8	20	1	13	0	0	57
703	Reposición de señal reglamentaria octogonal 0.75m x 0.75m	und.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
704	Reposición de señales informativas	und.	0	0	0	1	0	0	0	7	0	0	1	0	9
705	Reposición y colocación de postes de soporte de señales de concreto	und.	4	0	0	6	0	5	0	0	3	16	4	0	38
706	Reposición de hitos kilométricos	und.	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
707	Conservación de postes de soporte de señales	und.	7	0	0	0	5	2	0	3	2	0	2	0	21
709	Limpieza de señalización vertical manual	und.	0	3	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	24
710	Limpieza de hitos kilométricos	und.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
711	Pintura de hitos kilométricos	und.	1	0	2	0	2	2	1	7	0	1	7	0	23
713	Pintura de postes de soporte de señales de concreto	und.	10	0	5	0	0	0	32	16	7	0	14	4	88
ENCARRILAMIENTO Y DEFENSA															
801	Reposicion o reemplazo de vigas de guardavías doble onda (l=3.81m)	m	0	0	0	0	0	0	16	0	24	0	0	36	76
802.B	Colocación de captafaros	und.	0	0	0	0	0	0	24	10	0	0	0	70	104
803	Reposición de postes delineadores cimentación 0.30x0.30x0.30 m	und.	230	15	12	0	0	30	20	50	115	12	125	40	649
804	Limpieza de guardavías y barreras de seguridad	m	0	30	0	0	960	0	90	60	0	40	36	240	1,456
805	Conservación de postes delineadores	und.	2	0	6	0	0	0	0	75	0	0	25	50	158
806	Limpieza de postes delineadores	und.	160	120	120	0	380	160	92	100	25	18	225	160	1,560
807	Pintado de postes delineadores	und.	0	0	4	0	0	30	0	10	5	6	5	20	80
DERECHO DE VIA															
901	Roce y desbroce manual (Áreas verdes)	km	4	6	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	15
902	Roce con equipo	km	0	14	6	13	19	6	1	0	0	1	6	11	77
903	Limpieza del derecho de vía	km	10	23	29	38	87	44	26	34	52	16	40	426	726
908	Relleno de Carcavas	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4
PUNTES															
1018	Pintura de muros	m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140
TRABAJO DE EMERGENCIAS															
1202	Limpieza de derrumbes menores a 200 m3	m3	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
1203	Limpieza de derrame de combustible	m2	20	0	60	0	0	0	100	0	0	0	0	0	180
1205	Limpieza de derrame de aceite	m2	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	80	0	160
1234	Obstrucción de Materiales - Arena	m3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1246	Obstrucción de Materiales - Mineral	m3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
1250	Obstrucción de piedras, tierra y neumáticos quemados	m3	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50
OTROS TRABAJOS															
1313	Limpieza y desinfección en la Unidad de Peaje de Casaraca.	m2	0	50	0	0	0	0	0	50	50	0	0	0	150

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2024)

Mantenimiento Periódico:

Durante el año 2024 se identificó los sectores a intervenir producto de las evaluaciones de condición superficial, condición estructural y condición funcional; de estas evaluaciones se determinó que la vía presenta principalmente deterioros de condición superficial, entendiéndose por esto: fisuras y ahuellamientos para lo cual se ejecutaron trabajos de fresado y capa nivelante (mezcla asfáltica en caliente).

Durante 2024 se ejecutaron S/ 8.70 millones en estas actividades.

El área de intervención ejecutado es de 52,437m² de Fresado + Capa Nivelante (Mezcla Asfáltica en caliente) y 7,400m² de Refuerzo (Mezcla Asfáltica en caliente) como parte del mantenimiento periódico.

APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

Debido a la presencia de sectores con ahuellamiento y fisuras severas se ha optado por la aplicación de mezcla asfáltica en caliente, a continuación se listan los sectores:

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2024)

SUB TRAMO 1

Progresiva inicial	Progresiva Final	lado	Longitud	Ancho	Área MAC	Volumen	Tipo Intervención
42+800	42+900	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
43+000	43+100	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
44+353	44+515	Derecho	162.00	2.60	421.20	16.05	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
50+925	51+025	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
57+030	57+200	Derecho	170.00	2.60	442.00	16.84	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
57+700	57+800	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
67+700	68+000	Izquierdo	300.00	2.60	780.00	29.72	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
67+700	67+800	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
70+015	70+200	Izquierdo	185.00	2.60	481.00	18.33	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
70+260	70+400	Derecho	140.00	2.60	364.00	13.87	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
70+800	70+900	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
74+050	74+100	Derecho	50.00	2.60	130.00	4.95	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
74+500	74+600	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
77+600	77+700	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
82+000	82+100	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
82+600	82+700	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
84+400	84+600	Derecho	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
84+400	84+800	Izquierdo	400.00	2.60	1,040.00	39.62	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
87+000	87+100	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
87+400	87+500	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
87+700	88+000	Izquierdo	300.00	2.60	780.00	29.72	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
90+100	90+300	Izquierdo	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
90+300	90+425	Derecho	125.00	2.60	325.00	12.38	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
91+810	91+910	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
91+825	91+960	Derecho	135.00	2.60	351.00	13.37	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
94+500	94+600	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
97+100	97+200	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
97+200	97+350	Izquierdo	150.00	2.60	390.00	14.86	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
97+400	97+500	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
100+705	100+805	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
104+100	104+600	Derecho	500.00	2.60	1,300.00	49.53	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
104+600	104+850	Izquierdo	250.00	2.60	650.00	24.77	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+000	107+200	Izquierdo	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+700	107+960	Izquierdo	260.00	2.60	676.00	25.76	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+100	107+360	Derecho	260.00	2.60	676.00	25.76	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+800	107+900	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
110+000	110+325	Izquierdo	325.00	2.60	845.00	32.19	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
110+540	110+700	Izquierdo	160.00	2.60	416.00	15.85	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2024)

SUB TRAMO 1

Progresiva inicial	Progresiva Final	lado	Longitud	Ancho	Área MAC	Volumen	Tipo Intervención
110+770	110+850	Derecho	80.00	2.60	208.00	7.92	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
110+825	111+000	Izquierdo	175.00	2.60	455.00	17.34	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
111+750	111+900	AMBOS	150.00	5.20	780.00	29.72	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
122+000	123+000	AMBOS	1,000.00	7.40	7,400.00	375.92	RECAPEO 2"
127+100	127+200	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
127+700	127+800	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
127+800	127+950	Izquierdo	150.00	2.60	390.00	14.86	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
131+000	131+050	Izquierdo	50.00	2.60	130.00	4.95	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
131+100	131+300	Izquierdo	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
131+500	132+000	Izquierdo	500.00	2.60	1,300.00	49.53	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
137+100	137+200	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
137+100	137+240	Izquierdo	140.00	2.60	364.00	13.87	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
142+200	142+300	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
142+400	142+500	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
142+500	142+600	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
144+100	144+200	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
144+600	144+820	Izquierdo	220.00	2.60	572.00	21.79	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
147+600	147+700	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
147+850	147+950	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
148+700	148+900	Izquierdo	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
150+650	150+800	Izquierdo	150.00	2.60	390.00	14.86	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
154+300	154+500	Derecho	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
156+000	156+100	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
156+050	156+400	Izquierdo	350.00	2.60	910.00	34.67	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
156+528	156+628	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
157+000	157+100	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
157+700	157+800	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
157+750	157+850	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
158+000	158+200	Izquierdo	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
164+000	164+100	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
166+230	166+360	Derecho	130.00	2.60	338.00	12.88	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
166+690	166+920	Izquierdo	230.00	2.60	598.00	22.78	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
166+700	166+780	Izquierdo	80.00	2.60	208.00	7.92	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
166+700	166+900	Derecho	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
167+250	167+700	Derecho	450.00	2.60	1,170.00	44.58	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
167+150	167+400	Izquierdo	250.00	2.60	650.00	24.77	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
172+900	173+220	AMBOS	320.00	5.20	1,664.00	63.40	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
					40,334.20	1,630.71	

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2024)

SUB TRAMO 2

Progresiva inicial	Progresiva Final	lado	Longitud	Ancho	Área MAC	Volumen	Tipo Intervención
22+000	22+130	Derecho	130.00	2.60	338.00	12.88	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
22+630	22+800	Izquierdo	170.00	2.60	442.00	16.84	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
24+375	24+480	Izquierdo	105.00	2.60	273.00	10.40	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
24+900	25+050	Izquierdo	150.00	2.60	390.00	14.86	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
25+175	25+225	Derecho	50.00	2.60	130.00	4.95	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
25+190	25+353	Izquierdo	163.00	2.60	423.80	16.15	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
26+330	26+400	Izquierdo	70.00	2.60	182.00	6.93	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
32+700	32+800	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
36+500	36+600	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
42+600	42+700	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
75+075	75+200	Izquierdo	125.00	2.60	325.00	12.38	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
76+000	76+360	Izquierdo	360.00	2.60	936.00	35.66	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
76+900	77+000	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
77+450	77+500	Izquierdo	50.00	2.60	130.00	4.95	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
77+700	78+000	Izquierdo	300.00	2.60	780.00	29.72	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
77+900	78+000	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
81+200	81+380	Derecho	180.00	2.60	468.00	17.83	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
83+630	83+740	Derecho	110.00	2.60	286.00	10.90	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
86+300	86+400	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
88+030	88+200	Derecho	170.00	2.60	442.00	16.84	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
95+050	95+150	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
95+800	95+900	AMBOS	100.00	5.20	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
96+600	96+760	Derecho	160.00	2.60	416.00	15.85	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
98+245	98+500	Derecho	255.00	2.60	663.00	25.26	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
98+320	98+550	Izquierdo	230.00	2.60	598.00	22.78	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
99+800	99+900	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
106+840	106+890	Derecho	50.00	2.60	130.00	4.95	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+000	107+100	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+350	107+400	Izquierdo	50.00	2.60	130.00	4.95	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+400	107+500	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+500	107+600	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
107+900	108+000	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
110+100	110+400	Derecho	300.00	2.60	780.00	29.72	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
110+900	111+100	Derecho	200.00	2.60	520.00	19.81	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
111+725	111+950	Izquierdo	225.00	2.60	585.00	22.29	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
111+800	111+900	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
116+000	116+100	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
116+360	117+000	Derecho	640.00	2.60	1,664.00	63.40	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2024)

SUB TRAMO 2

Progresiva inicial	Progresiva Final	lado	Longitud	Ancho	Área MAC	Volumen	Tipo Intervención
117+000	117+100	Izquierdo	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
117+300	117+900	Derecho	600.00	2.60	1,560.00	59.44	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
117+700	117+951	Izquierdo	251.00	2.60	652.60	24.86	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
118+410	118+700	Izquierdo	290.00	2.60	754.00	28.73	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
118+930	119+000	Izquierdo	70.00	2.60	182.00	6.93	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
					18,600.40	708.68	

SUB TRAMO 3

Progresiva inicial	Progresiva Final	lado	Longitud	Ancho	Area MAC	Volumen	Tipo Intervención
0+225	0+295	Derecho	70.00	2.60	182.00	6.93	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
6+000	6+100	Izquierdo	100.00		260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
24+467	24+567	Derecho	100.00	2.60	260.00	9.91	FRESADO Y CAPA NIVELANTE DE 1 1/2"
					702.00	26.75	

El área de intervención con mezcla asfáltica en caliente para el Subtramo 1 es de 40,334 m2, para el Subtramo 2 es de 18,600 m2 y para el Subtramo 3 es de 702 m2, ejecutando 59,837m2 de mezcla asfáltica en caliente como parte del mantenimiento periódico.

Aspectos Operativos – Atención de Emergencias

Antes



Durante



Después



Aspectos Operativos – Atención de Emergencias

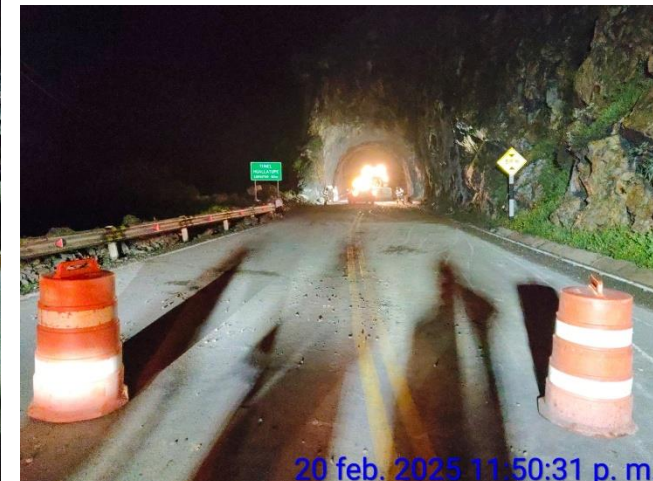
Antes



Durante



Después



Aspectos Operativos – Atención de Emergencias

Antes



Durante



Después



Aspectos Operativos – Atención de Emergencias

Antes



Durante



Después



Aspectos Operativos – Medio Ambiente

MONITOREO AMBIENTAL 2024:

- Monitoreo de Calidad de Aire y Ruido Ambiental
- Monitoreo de Calidad de Agua
- Monitoreo de Calidad de Suelos
- Monitoreo de Flora y Fauna



Aspectos Operativos – Medio Ambiente

RESIDUOS SÓLIDOS:

Durante el año 2024 se realizó la recolección de los residuos sólidos que se encontraban en la Concesión.

Los residuos biocontaminados provenientes de las ambulancias son almacenados en un contenedor especial.

Además, como parte del reaprovechamiento de los residuos sólidos, se donó bienes en desuso: cilindros de metal, parihuelas de madera, entre otros.



Aspectos Operativos – Medio Ambiente

SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL:

Durante el año 2024 se implementó señalización ambiental sobre “conserve el medio ambiente”, “protejamos nuestro medio ambiente”, “río Mantaro recuperemos nuestro río evitemos la contaminación”, “no arroje basura a las cunetas”, “zona de pastoreo cruce de animales”, “animales en la vía”, entre otros en diferentes progresivas de la carretera.



Aspectos Operativos – Medio Ambiente

RECURSOS NATURALES:

Durante el año 2024 se protegió los recursos naturales (fauna y ecosistemas) colindantes a la carretera que pueden ser afectadas.

Es por ello que en la Concesión se implementó señalización sobre “giba”, “velocidad máxima”, “disminuya la velocidad”, “despacio”, entre otras colocadas en diferentes progresivas de la carretera, las cuales están dirigidas a los usuarios a fin de que disminuyan la velocidad de los vehículos y se pueda proteger la fauna circundante.

Asimismo, se tuvo en cuenta la realización del mantenimiento preventivo, correctivo y la revisión técnica de los vehículos, con la finalidad de corregir desperfectos que pudieran afectar los recursos naturales.



AREAS AUXILIARES:

La concesión cuenta con depósitos de material excedente (DME) para la disposición de material proveniente de las actividades.

Durante el año 2024 se realizó la compactación y explanación del material.

DME – Km. 047+100
SUB TRAMO 1



DME – Km. 122+500
SUB TRAMO 3



DME – Km. 079+880
SUB TRAMO 1



En el año 2025 se cumplirá con la implementación de los programas establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental de la Concesión.

Aspectos Operativos - Seguridad

Durante el año 2024 se realizaron capacitaciones de seguridad y educación vial en las siguientes 5 instituciones educativas del Área de Influencia Directa (AID).

1. IE N° 20567 “Ricardo Bentin” – Matucana.
2. IE N° 31601 “San Ignacio de Loyola” – Junín.
3. IE N° 30505 “Buenaventura Mendoza” – Huaripampa.
4. IE N° 30524 “Sixto Santivañez Parra” – Sincos.
5. IE N° 31427 “Kawsay Perú” – Carhuamayo.



Seguridad Vial:

Estamos en TEMPORADA DE LLUVIAS

Maneje con precaución y respete las señales de tránsito

¡VIAJEMOS SEGUROS!

Servicios al usuario

- Servicios técnicos en puentes
- Asfalto mecánico
- Ambulancias
- Control de emergencias 24 horas
- Postos S.O.S.

CENTRAL EMERGENCIAS
RPM 965401911
RPM 951504911
PLD (01)7199911

www.deviandes.com

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

¿Qué es el coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta infecciones respiratorias más graves.

¿Cómo se transmite?

Se ha detectado la transmisión de persona a persona, a través de gotitas o partículas aéreas que son expulsadas al toser o estornudar.

Sigue estas recomendaciones:

- Lávate las manos** frecuentemente con agua y jabón, mínimo 20 segundos.
- Cúbrete la nariz y boca** con el antecodo y codo, o con un pañuelo, al estornudar o toser.
- Evita el contacto** cercano con personas que presenten síntomas.
- Evita tocar** los ojos, la nariz o la boca.

Para más información llama gratis al 113 SALUD

El Perú Primero

RECOMENDACIONES

Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón, mínimo 20 segundos.

Cúbrete la nariz y boca con el antecodo o codo, o con un pañuelo, al estornudar o toser, y evita compartir los demás.

Evita los contactos cercanos con personas que presenten síntomas.

Evita el contacto directo con personas que presenten síntomas.

El Perú Primero

MEDIDAS Y ACCIONES FRENTE AL CORONAVIRUS

Prohíbe la circulación de todo transporte particular

Gobierno del Perú

El Perú Primero

¿VIAJAS ESTE FIN DE SEMANA?

NO OLVIDES

- Revisa su vehículo y llantas
- No adelante en carriles
- Uso cinturón de seguridad
- No distraerse con el celular
- No exceda la velocidad
- Respete los señalamientos de tránsito
- Mantenga su distancia
- No conduzca ebrio
- No innadie el control de tránsito

Central de emergencia: RPM 965 401911 - RPM 951 504911 - (01)719 9911

Servicios al usuario

- Servicios técnicos en puentes
- Asfalto mecánico
- Carbón activo
- Control de emergencias 24 horas
- Postos S.O.S.
- Conservación rutaria
- Conservación puentes
- Control de Pisos - Pisos

www.deviandes.com

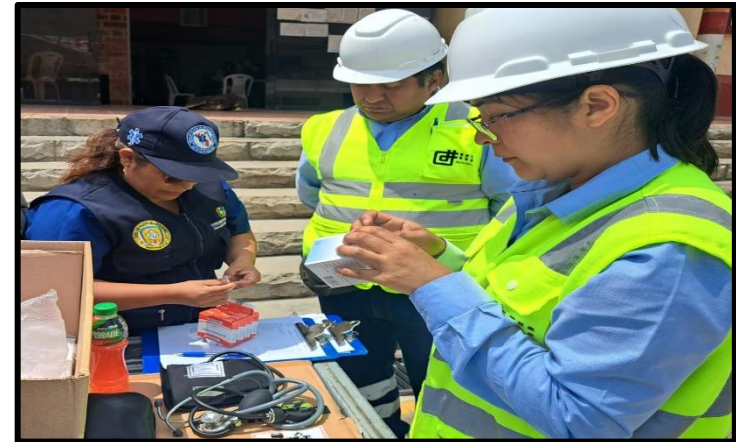
¡Feliz navidad y un próspero año nuevo!

¡Que la armonía, la paz y la felicidad reine en nuestros usuarios en estas fiestas!!

Central de emergencias
965401911 - 951504911 - (01)7199911

Aspectos Operativos - Social

En el 2024 se apoyó a las diversas Instituciones Municipales, Comunales, públicas y privadas con donaciones diversas según las solicitudes presentadas.



- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

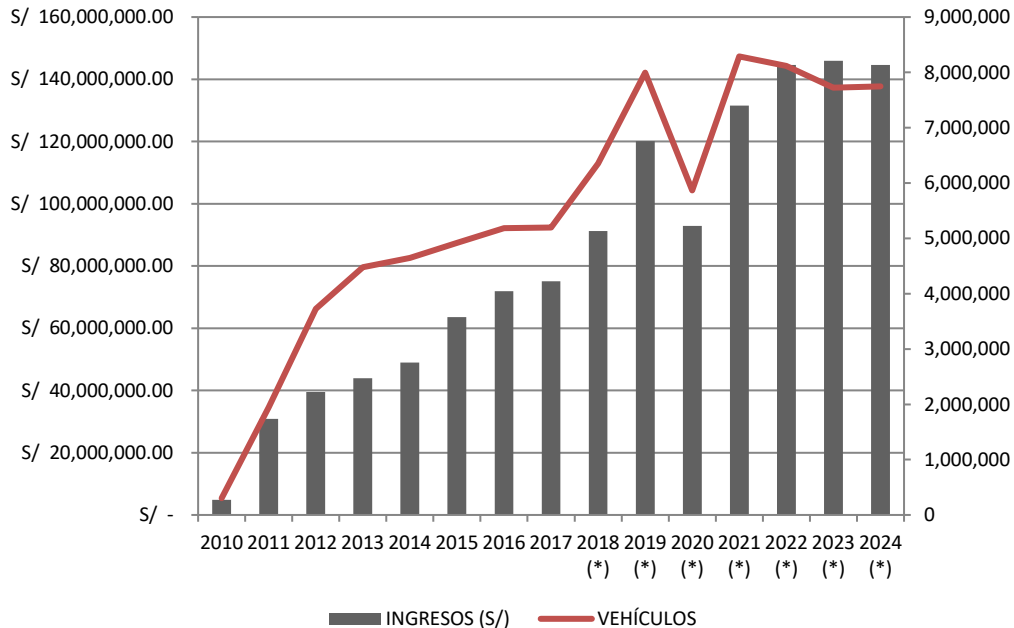
Aspectos Económicos y Comerciales

CUADRO N° 03: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DEL TRÁFICO E INGRESOS POR PEAJES EN CARRETERAS AL 2024

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)	2020 (*)	2021 (*)	2022 (*)	2023 (*)	2024 (*)
VEHÍCULOS	303,007	1,948,848	3,727,240	4,477,124	4,648,573	4,915,949	5,183,319	5,195,255	6,355,610	7,996,047	5,868,128	8,288,558	8,119,298	7,722,588	7,748,019
LIVIANOS	144,557	940,340	1,829,287	2,181,796	2,290,990	2,499,190	2,702,690	2,697,416	3,324,887	4,171,550	2,934,064	4,574,336	4,500,987	4,229,165	4,351,597
PESADOS	158,450	1,008,508	1,897,953	2,295,328	2,357,583	2,416,759	2,480,629	2,497,839	3,030,723	3,824,497	2,934,064	3,714,222	3,618,311	3,493,423	3,396,422
INGRESOS (S/)	S/ 4,857,917.11	S/ 30,926,156.70	S/ 39,558,734.58	S/ 43,966,222.42	S/ 48,992,313.74	S/ 63,624,524.70	S/ 71,935,523.20	S/ 75,097,711.90	S/ 91,270,895.80	S/ 120,159,177.00	S/ 92,854,854.30	S/ 131,524,669.90	S/ 144,569,318.60	S/ 145,913,000.90	S/ 144,621,653.60
RECAUDACIÓN LIVIANOS	S/ 1,046,422.18	S/ 6,820,181.42	S/ 8,072,797.61	S/ 8,674,367.25	S/ 9,638,750.91	S/ 13,048,681.50	S/ 15,412,629.70	S/ 15,969,818.40	S/ 19,596,726.90	S/ 25,365,458.60	S/ 18,363,907.90	S/ 30,027,904.50	S/ 33,363,999.90	S/ 32,726,354.50	S/ 34,402,000.00
RECAUDACIÓN PESADOS	S/ 3,811,494.93	S/ 24,105,975.28	S/ 31,485,936.97	S/ 35,291,855.17	S/ 39,353,562.82	S/ 50,575,843.20	S/ 56,522,893.50	S/ 59,127,893.50	S/ 71,674,168.90	S/ 94,793,718.40	S/ 74,490,946.40	S/ 101,496,765.40	S/ 111,205,318.70	S/ 113,186,646.40	S/ 110,219,653.60

(*) Incluye Ticlio desde el 20 de agosto de 2018 (*) Incluye Ticlio todo 2019 (*) Incluye Ticlio todo 2020 (*) Incluye Ticlio todo 2021 (*) Incluye Ticlio todo 2022 (*) Incluye Ticlio todo 2023 (*) Incluye Ticlio todo 2024

Recaudo incluye IGV

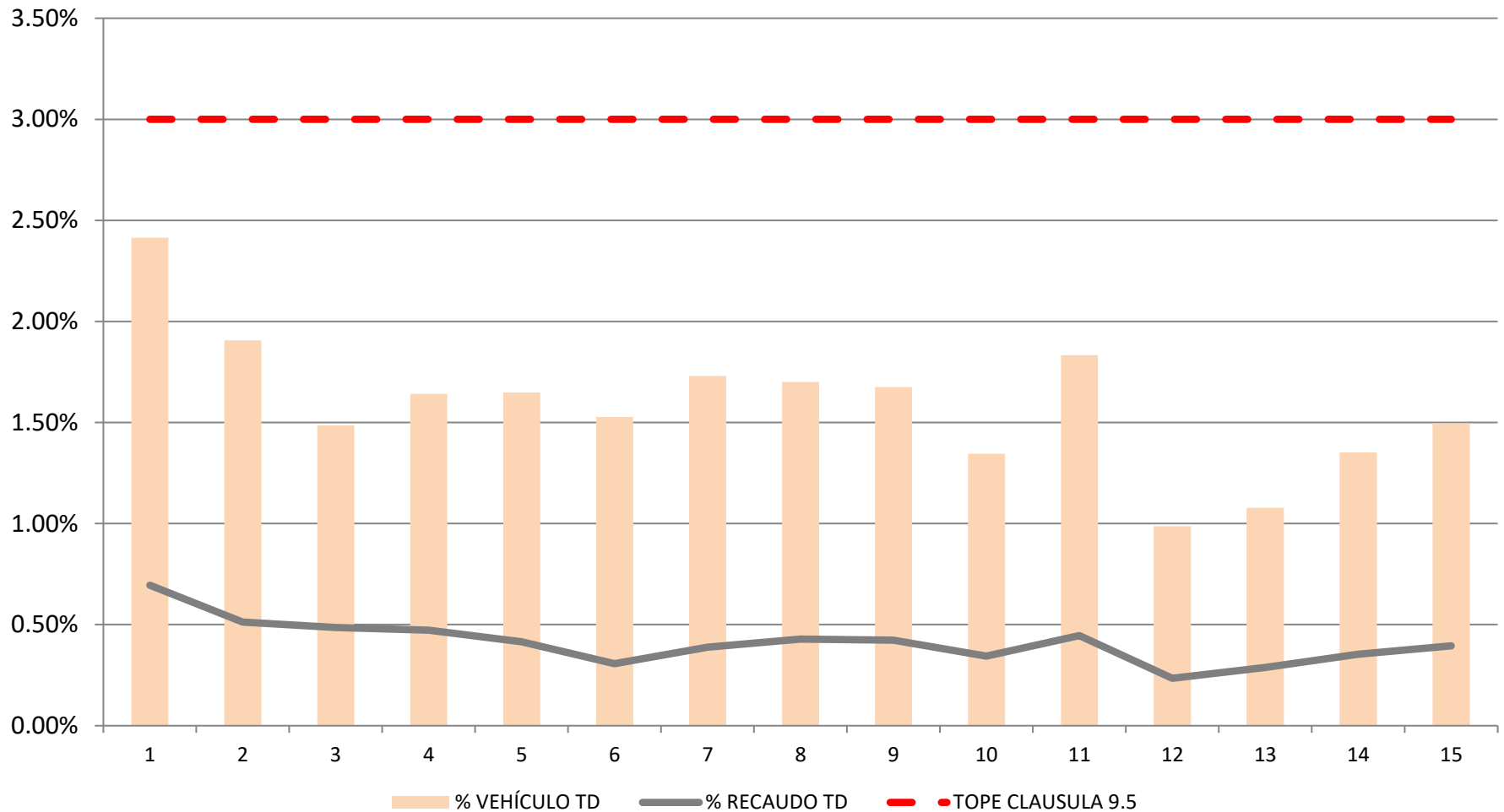


	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Vehículo Ligero	S/ 5.80	S/ 6.00	S/ 6.00	S/ 6.20	S/ 6.40	S/ 6.70	S/ 7.60	S/ 7.90	S/ 7.70
2 Ejes	S/ 11.70	S/ 12.00	S/ 11.90	S/ 12.50	S/ 12.80	S/ 13.40	S/ 15.10	S/ 15.90	S/ 15.40
3 Ejes	S/ 17.50	S/ 18.10	S/ 17.90	S/ 18.70	S/ 19.10	S/ 20.10	S/ 22.70	S/ 23.80	S/ 23.10
4 Ejes	S/ 23.40	S/ 24.10	S/ 23.90	S/ 25.00	S/ 25.50	S/ 26.70	S/ 30.20	S/ 31.70	S/ 30.80
5 Ejes	S/ 29.20	S/ 30.10	S/ 29.90	S/ 31.20	S/ 31.90	S/ 33.40	S/ 37.80	S/ 39.60	S/ 38.60
6 Ejes	S/ 35.00	S/ 36.10	S/ 35.80	S/ 37.40	S/ 38.30	S/ 40.10	S/ 45.30	S/ 47.60	S/ 46.30
7 Ejes	S/ 40.90	S/ 42.10	S/ 41.80	S/ 43.70	S/ 44.60	S/ 46.80	S/ 52.90	S/ 55.50	S/ 54.00

	Ticlio 2018	Ticlio 2019	Ticlio 2020	Ticlio 2021	Ticlio 2022	Ticlio 2023	Ticlio 2024
Vehículo Ligero	S/ 5.70	S/ 6.00	S/ 6.10	S/ 6.40	S/ 7.20	S/ 7.60	S/ 7.70
2 Ejes	S/ 11.40	S/ 11.90	S/ 12.20	S/ 12.80	S/ 14.40	S/ 15.10	S/ 15.40
3 Ejes	S/ 17.10	S/ 17.90	S/ 18.30	S/ 19.10	S/ 21.60	S/ 22.70	S/ 23.10
4 Ejes	S/ 22.80	S/ 23.80	S/ 24.40	S/ 25.50	S/ 28.80	S/ 30.30	S/ 30.80
5 Ejes	S/ 28.50	S/ 29.80	S/ 30.50	S/ 31.90	S/ 36.10	S/ 37.90	S/ 38.60
6 Ejes	S/ 34.10	S/ 35.80	S/ 36.50	S/ 38.30	S/ 43.30	S/ 45.40	S/ 46.30
7 Ejes	S/ 39.80	S/ 41.70	S/ 42.60	S/ 44.70	S/ 50.50	S/ 53.00	S/ 54.00

(*) Lo dejado de recaudar en Ticlio desde el 21.08.2018 asciende a S/ 242.7 millones (Inc. IGV)

Aspectos Económicos y Comerciales

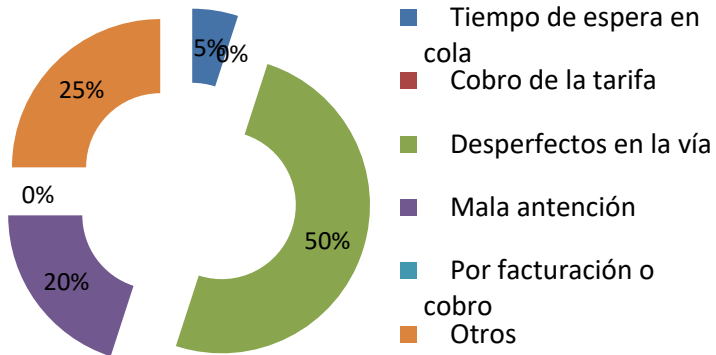


Aspectos Económicos y Comerciales

CUADRO N° 07: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DE RECLAMO AL 2024															
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INADMISIBLES	0	0	1	0	0	0	4	10	4	0	0	0	0	1	1
IMPROCEDENTES	0	3	1	18	64	78	24	56	22	15	42	29	19	16	14
FUNDADOS	0	0	0	1	0	10	8	2	0	5	4	9	5	8	3
INFUNDADOS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
TOTAL DE RECLAMOS	0	4	3	19	64	88	36	68	26	20	48	38	24	25	20
Tiempo de espera en cola	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cobro de la tarifa	0	0	0	0	5	0	0	0	5	2	4	2	2	2	0
Desperfectos en la vía	0	2	2	16	53	62	16	27	10	5	10	9	7	11	10
Mala atención	0	2	1	2	3	20	9	7	5	5	7	5	7	6	4
Por facturación o cobro	0	0	0	1	0	3	3	10	5	3	12	9	4	0	0
Otros	0	0	0	0	1	3	7	24	1	5	15	13	4	6	5

2010

2020



- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

Aspectos Administrativos y Financieros

CUADRO N° 08: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 2024															
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
INGRESOS	0	0	10,096	14,416	19,827	90,639	374,082	53,961	128,586	103,422	78,682	111,465	122,521	123,490	122,566
COSTOS	0	0	-16,784	-11,567	-15,939	-83,088	-343,578	-44,159	-79,634	-48,217	-46,203	-61,308	-73,398	-61,131	-63,585
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-77	-462	0	-3,416	-4,586	-5,813	-13,729	-12,925	-6,565	-5,197	-11,155	-12,744	-13,266	-8,406	-10,839
UTILIDAD OPERATIVA	-77	-462	-6,687	-566	-698	1,738	16,774	-3,122	42,387	50,008	21,324	37,413	35,856	53,953	48,142
GASTOS FINANCIEROS NETOS	-410	3,207	4,213	-5,100	-1,024	-2,312	-10,703	-5,469	-38,182	-33,155	-52,616	-62,697	-25,259	-44,513	-67,646
UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	-487	2,744	-2,474	-5,666	-1,722	-574	6,071	-8,591	4,205	16,853	-31,292	-25,284	10,598	9,440	-19,504
IMPUESTO A LA RENTA	0	-674	-1,254	1,639	572	-4,373	-3,835	1,327	-2,935	-8,414	5,987	4,953	-4,034	-4,830	2,749
UTILIDAD NETA	-487	2,070	-3,728	-4,027	-1,150	-4,948	2,236	-7,264	1,270	8,439	-25,305	-20,331	6,564	4,610	-16,755

Fuente: EEFF Auditados de DevianDES
2024 En proceso de auditoría

(*) Incluye el reconocimiento contable de los Ingresos de Ticlio y paga Impuesto a la Renta Anual.

Aspectos Administrativos y Financieros

PÓLIZA*	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL	VENCIMIENTO
Multiriesgo	Bienes en general de cualquier clase o naturaleza en locales debidamente declarados en la Póliza	RIMAC S.A.	US\$ 2.500.000	02/05/2026
3D	Convenio I - Dishonestidad del trabajador: Cat A: 50 (cobradores) Cat B: 10 (administradores) Cat C: 90	RIMAC S.A.	Convenio I - US\$ 100.000	02/05/2026
	Convenio II - Pérdida de Dinero o valores en el Local		Diario US\$ 35.000, en exceso US\$ 31.000	
	Convenio III - Pérdida de Dinero o Valores fuera del Local		Diario US\$ 35.000, en exceso US\$ 31.000	
	Convenio IV - Falsificación Cheque de Gerencia o Papel Moneda		Convenio IV - US\$ 50.000	
	Convenio V - Falsificación de documentos Bancarios		Convenio V - US\$ 50.000	
	Convenio VI - Robo o asalto de activos fijos o existencias; hurto de activos fijos; bienes de directores en tránsito (sólo por asalto); bienes de empleados (sólo por asalto)		Robo de activos fijos y existencias US\$ 100,000	
Responsabilidad Civil	Contra las reclamaciones de Terceros por concepto Responsabilidad Civil Extracontractual, exclusivamente a consecuencia de Daños Personales y Daños Materiales causados involuntariamente	RIMAC S.A.	US\$ 2.000.000	02/05/2026
Vehículos(1)	Daños personales y/o materiales ocasionados por accidentes de tránsito que involucren los autos asegurados	RIMAC S.A.	VALOR CONVENIDO	02/05/2026
SOAT	El SOAT cubre la muerte y lesiones corporales que sufran las personas, sean ocupantes o terceros no ocupantes de un vehículo automotor, como consecuencia de un accidente de tránsito en el que dicho vehículo haya intervenido	RIMAC S.A.	4 UIT (S/.18.400)	
D & O	Cobertura 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	RIMAC S.A.	US\$ 2.000.000	02/05/2026
TREC	Todo Riesgo Equipo Contratista	RIMAC S.A.	US\$ 859,560	02/05/2026
OCT	Cobertura Basica / Suma Asegurada	RIMAC S.A.	US\$ 170,000,000	02/05/2026
SCTR Salud (semestral)	Seguro contra Trabajo de Riesgo - Salud	PACÍFICO S.A. EPS	Ilimitado - Gastos de Curación.	01/07/2025
SCTR Pensión (semestral)	Seguro contra Trabajo de Riesgo - Pensión	PACÍFICO S.A. EPS	En base a Menoscabo incapacidad	01/07/2025
Vida Ley (declaración anual)	Seguro de Vida Ley	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	16 remuneraciones mensuales por Muerte Natural / 32 remuneraciones mensuales por Muerte por Accidente / 32 remuneraciones mensuales por Invalidez Total Parcial Permanente	01/11/2025
Vida Complementaria (declaración anual, en exceso de Vida Ley)	Seguro de Vida Complementaria (en exceso de Vida Ley)	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	16 remuneraciones mensuales por Muerte Natural / 32 remuneraciones mensuales por Muerte por Accidente / 32 Remuneraciones mensuales por Invalidez Total Parcial Permanente	01/11/2025
Póliza de accidentes personal	Seguro de accidentes colectivos	PACÍFICO SEGUROS	S/100,000	01/11/2025
EPS (declaración mensual)	Programa de salud	LA POSITIVA EPS	Hospitalización/Ambulatorio/Maternidad/Oncológico/ Chequeo Preventivo/Oftalmología/Odontología/ Prótesis Internas y entre otros beneficios	01/11/2025

CUADRO N° 10: CARTAS FIANZAS

CARTAS FIANZAS	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US \$)	VENCIMIENTO
Garantía de Fiel Cumplimiento*	Contrato de Concesión	Banco de Crédito del Perú	US\$ 6,810,000.00	27/10/2025
Garantía de Fiel Cumplimiento**	Ejecución de Obras	Banco de Crédito del Perú	US\$ 9,814,793.00	28/02/2025

*Cartas Fianzas obligatorias de acuerdo al Contrato de Concesión.

** En la medida que las Obras fueron entregadas y recibidas por el Concedente en febrero de 2018, la obligación de renovarla culminó en febrero de 2020 (2 años posteriores a su entrega).

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

- Pedir a SUTRAN que imponga papeletas por evasión del peaje ya que desde el año 2021 se viene incrementado exponencialmente. A la fecha no tenemos reporte de las multas impuestas a pesar de solicitarlas de manera reiterativa.
- Solicitamos mayor apoyo de la Policía Nacional y el Concedente con el fin de cumplir el control de tránsito y permitir anunciar a los usuarios –con la anticipación debida- las limitaciones en el tránsito de nuestra vía causadas por vehículos autorizados con carga y dimensiones especiales. Actualmente, el apoyo depende del comandante a cargo, sin embargo, son cambiados cada año y es volver a cero con el trámite. Finalmente, no hay norma que obligue a la PNP a atender cada accidente en la Carretera.
- Necesidad de integración tecnológica con las entidades reguladoras (MTC, SUTRAN y SUNAT), judiciales y de protección civil con el fin de:
 - Cumplir con la normativa y los controles correspondientes.
 - Atención de eventos de emergencia y seguridad en la vía.Al respecto, la concesionaria viene proporcionando los registros necesarios a través de facturación electrónica.
- Concientizar a los usuarios y población del áreas de influencia en:
 - Seguridad Vial y uso del derecho de vía
 - Competencias y responsabilidades del Concedente (MTC) y de esta Concesionaria en el marco del Contrato de Concesión.

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

Programación de Inversiones

Hasta no contar con la liberación de los predios por parte del MTC, no se tiene programado realizar inversiones en la vía, sin estimará se muestra el cronograma de inversiones (Precio del saldo de obras onpa a Enero 2011) una vez se cuente con la liberación de los predios se estimará la inversión real.

OBRA	PROGRESIVA	PARCIAL
ENSACHES		
Ensanche 01	Km 39+702 - Km 40+302	644,204.00
Ensanche 03	Km 44+200 - Km 44+400	250,900.20
Ensanche 04	Km 47+044 - Km 47+344	248,310.50
Ensanche 11	Km 77+300 - Km 77+800	625,259.36
Ensanche 12	Km 78+200 - Km 78+800	972,612.07
Ensanche 13	Km 86+100 - Km 86+350	1,121,358.05
Ensanche 14	Km 95+400 - Km 95+550	221,245.93
Ensanche 16	Km 109+500 - Km 109+720	296,870.86
Ensanche 18	Km 111+900 - Km 112+700	1,230,910.02
PUENTES PEATONALES		
Puente Peatonal Corcona	Km 47+983	327,705.62
Puente Peatonal Pucará	Km 146+207	346,021.77
Puente Peatonal Oroya 1	Km 168+937	300,495.55
Puente Peatonal Oroya 2	Km 170+465	309,610.70
Puente Peatonal Oroya 3	Km 170+750	336,469.56
Puente Peatonal Pilcomayo	Km 116+641	339,090.57
Puente Peatonal Paccha	Km 9+058	331,488.43
Puente Peatonal Junin	Km 53+715	397,421.42
Puente Peatonal Carhuamayo	Km 83+833	321,504.46

VARIANTES		
Variante Chacahuaro I	Km 79+558.9 – Km 79+900.58	1,625,904.57
Variante Tamboraque	Km 88+124.28 – Km 88+781.89	10,338,992.39
Variante Chicla	Km 106+653.8 – Km 107+026.90	1,479,411.08
Variante Bellavista	Km 110+144.7 – Km 110+447.25	3,466,822.86
COSTO DIRECTO		25,532,609.97
GASTOS GENERALES (22.24%)		5,678,452.46
UTILIDAD (10%)		2,553,261.00
SUBTOTAL		33,764,323.43
I.G.V (18%)		6,077,578.22
PRESUPUESTO TOTAL		39,841,901.65

Respecto a las obras restantes, las cuales consisten en nueve (9) puentes peatonales, nueve (9) ensanches (con un total de 3,620 metros de longitud) y cuatro (4) variantes, solo se podrá dar inicio a las mismas, una vez el MTC entregue los predios y se contará con un plazo máximo de ejecución de dos (2) años.

Dentro de las variantes no se incluye la correspondiente a Huayllatupe, la cual corresponde en parte a un adicional.

Programación de Inversiones Adicionales

Item	Subtramo	Denominación	Progresivas	Año de presentación	Año de aprobación	Condición Actual
EDI - PUNTOS CRÍTICOS						
1	1	EDI-Punto crítico	km 135+000-135+370	2015	2018	Por construir
2	1	EDI-Punto crítico	km 136+078 - 136+729	2015	2018	Por construir
3	2	EDI-Punto crítico	km 94+230 – km 94+300	2016	2018	Construido
4	3	EDI-Punto crítico	km 6+340 – km 6+500	2016	2018	Por construir
5	3	EDI-Punto crítico	km 10+700 – km 11+000	2016	2018	Por construir
6	3	EDI-Punto crítico	km 12+440 – km 12+600	2016	2018	Por construir
7	3	EDI-Punto crítico	KM 13+500 - 13+600	2017	2018	Por construir
8	3	EDI-Punto crítico	KM 14+100 - 15+325	2017	2018	Por construir
9	3	EDI-Punto crítico	KM 18+000 - 18+200	2017	2018	Por construir
10	2	EDI-Punto crítico	KM 51+880 - 52+170	2017	2018	Por construir
11	2	EDI-Punto crítico	KM 54+950 - 55+280	2017	2018	Por construir
12	2	EDI-Punto crítico	KM 75+560 - 75+595	2017	2018	Por construir
13	2	EDI-Punto crítico	KM 76+550 - 77+550	2017	2018	Por construir
14	1	EDI-Punto crítico	km 87+520 - km 87+590	2022	2024	Se aprobó la Ingeniería (enviada en versión física)-Falta RD Se envió el presupuesto para revisión y aprobación- Aún no se cuenta con respuesta del MTC
15	1	EDI-Punto crítico	km 87+885 - km 87+905	2022	2024	Se aprobó la Ingeniería (enviada en versión física)-Falta RD Se envió el presupuesto para revisión y aprobación- Aún no se cuenta con respuesta del MTC
16	1	EDI-Punto crítico	km 90+520 - km 90+600	2022	----	Continúa Vigente Se presentó el levantamiento de observaciones al MTC
17	1	EDI-Punto crítico	km 67+000 - km 67+500	2022	----	Está conforme la ingeniería en versión virtual, se ha presentado la versión física para su aprobación.
18	1	EDI-Punto crítico	km 68+170 - km 68+310	2022	----	Concluido- con responsabilidad en el MTC Ya se respondió las observaciones y se ha dejado como responsabilidad al MTC debido a que indican que no requiere intervención
19	1	EDI-Punto crítico	km 82+250 - km 82+450	2022	----	Concluido- con responsabilidad en el MTC Ya se respondió las observaciones y se ha dejado como responsabilidad al MTC debido a que indican que no requiere intervención
20	1	EDI-Punto crítico	km 94+950 - km 95+050	2022	----	Concluido con espera de indicación de DevianDES Solo falta aprobar geología y geotecnia - se envió carta a DevianDES solicitando instrucciones para hacer la perforación.
21	1	EDI-Punto crítico	km 96+180 - km 96+260	2022	----	Concluido con espera de indicación de DevianDES Solo falta aprobar geología y geotecnia - se envió carta a DevianDES solicitando instrucciones para hacer la perforación.
22	2	EDI-Punto crítico	km 24+220 - km 24+290	2022	----	Continúa vigente Sólo falta aprobar Plan de Desvío y barrera de seguridad , Las demás especialidades están aprobadas. Ya se presentó a DevianDES
23	2	EDI-Punto crítico	km 26+900 - km 27+000	2022	----	Continúa vigente Sólo falta aprobar Plan de Desvío y barrera de seguridad , Las demás especialidades están aprobadas. Ya se presentó a DevianDES
24	2	EDI-Punto crítico	km 32+230 - km 32+400	2022	----	Continúa vigente Se presentó levantamiento de observaciones a devianDES.
25	2	EDI-Punto crítico	km 60+900 - km 60+960	2022	----	Está conforme la ingeniería en versión virtual, se ha presentado la versión física para su aprobación.
26	1	EDI-Punto crítico	km 66+145 - km 67+000	2022	2024	Se aprobó la Ingeniería (enviada en versión física)-Falta RD Se envió el levantamiento de observaciones del PPTO a DevianDES.
27	1	EDI-Punto Crítico	km 98+600 - km 98+750	2024	---	Aprobado el conceptual . Se ha presentado y en proceso de aprobación del EDI.

Programación de Inversiones Adicionales

EDI-PUNTOS CRÍTICOS

LEYENDA

Simbología	Condición	Cantidad
	Por construir/construido	12 / 1
	Continúa vigente y está presentado el levantamiento de observaciones a Deviandes/MTC	4
	Continúa vigente Está aprobado la Ingeniería en físico Está presentado el PPTO, pero falta aprobación del MTC	3
	Continúa vigente Está aprobado la Ingeniería en versión virtual Está presentado el Expendiente en físico - falta su aprobación	3
	Concluido- con responsabilidad en el MTC Ya se respondió las observaciones y se ha dejado como responsabilidad al MTC debido a que indican que no requiere intervención	2
	Concluido- con espera de indicaciones de Deviandes Ya se respondió las observaciones y se espera la indicación de Deviandes de hacer perforación	2

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

- Continuar con el Programa de mantenimiento vial de los tramos que se han recibido por parte del MTC.
- Actualización del sistema de cobro de las unidades de Peaje.
- Actualizar el inventario anual de bienes de la concesión.
- Continuar impulsando ante el MTC las diferentes propuestas para mejorar la seguridad de la vía:
 - Seguimiento del Expediente Técnico para la construcción del Par Vial Surco Matucana.
 - Seguimiento de Expedientes Técnicos para solución de Puntos Críticos y Puntos vulnerables.
 - Definir de mutuo acuerdo la controversia entre DEVIANDES y el MTC, con relación a la Variante Huayllatupe.
 - Liberación de Predios e Interferencias de expedientes técnicos para el mejoramiento de las curvas de volteo por parte del MTC .
 - Definir de mutuo acuerdo la puesta en operación de la Estación de Pesaje de Huancayo.

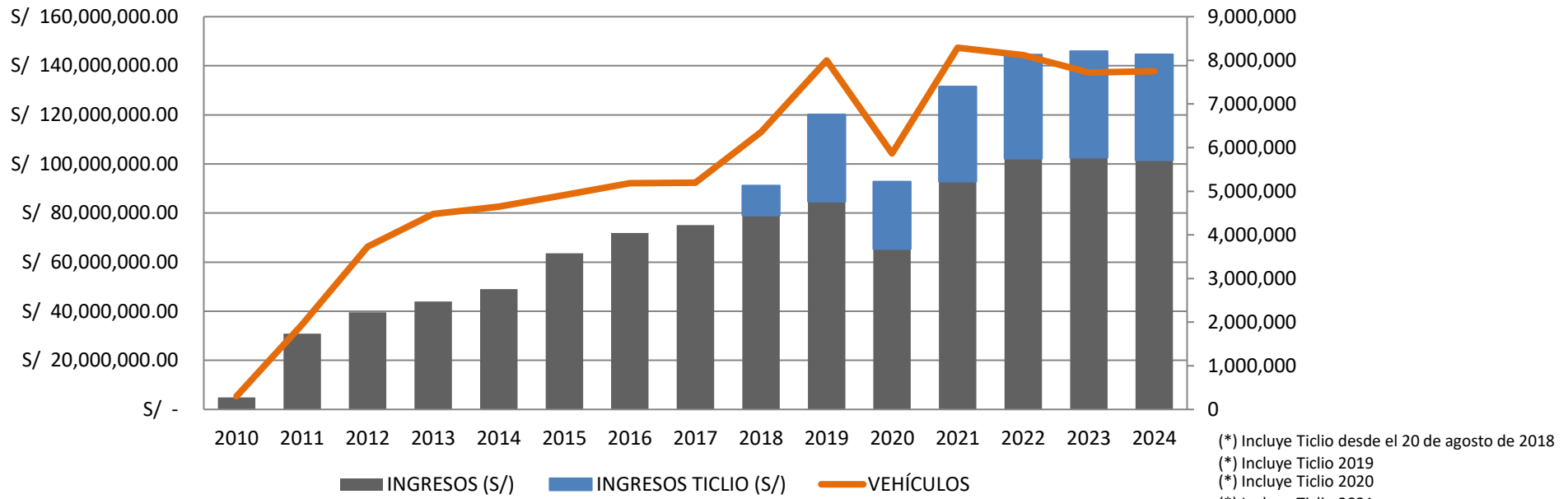
Aspecto Operativos - Mantenimiento

Para 2025, la concesionaria tiene previsto ejecutar S/ 25 millones en las siguientes actividades de conservación rutinaria y periódica:

DESCRIPCION	UND	ST1	ST2	ST3	TOTAL
LIMPIEZA DE CALZADA Y BERMA	M2	225,000	80,000	55,000	360,000
TRABAJOS EN PUENTES (CONSERVACION)	U	34	8	5	47
LIMPIEZA DERECHO DE VIA	M2	150,000	150,000	150,000	450,000
LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	U	2,040	1,100	620	3,760
LIMPIEZA DE CUNETAS	M	500,000	350,000	350,000	1,200,000
LIMPIEZA DE GUARDAVIAS O BARRERAS	M	2,000	1200	600	3,800
LIMPIEZA DE POSTES DELINEADORES	U	8,400	9,400	2,200	20,000
ROCE Y DESBROCE	M2	150,000	125,000	125,000	400,000
PARCHADO CON MEZCLA ASFALTICA	M2	5,000	1,000	1,000	7,000
REFUERZO (MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE)	M2	-	3600	7200	10,800
CAPA NIVELANTE (ASFALTO EN CALIENTE)	M2	20,000	12,000	15,000	47,000
TRATAMIENTO DE FISURAS	M	50,000	25,000	25,000	100,000
INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES	U	500	300	200	1,000
INSTALACION DE POSTES DELINEADORES	U	1500	500	500	2,500
INSTALACION DE TACHAS BIDIRECCIONALES	U	25,000	15,000	10,000	50,000
CAPTAFAROS	U	1000	500	500	2,000
MARCAS EN EL PAVIMENTO	M2	150,000	50,000	50,000	250,000

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

Aspectos Económicos y Comerciales



Categoría	Tarifa desde el 10 enero 2018 (i)	Tarifa desde el 10 enero 2019 a las 00:00 horas	Tarifa desde el 10 enero 2020 a las 00:00 horas	Tarifa desde el 10 enero 2021 a las 00:00 horas	Tarifa desde el 12 enero 2022 a las 00:00 horas	Tarifa desde el 10 enero 2023 a las 00:00 horas	Tarifa desde el 10 enero 2024 a las 00:00 horas
Ligero *	S/ 6.00	S/ 6.20	S/ 6.40	S/ 6.70	S/ 7.60	S/ 7.90	S/ 8.10
Pesado 2 ejes **	S/ 11.90	S/ 12.50	S/ 12.80	S/ 13.40	S/ 15.10	S/ 15.90	S/ 16.20
Pesado 3 ejes	S/ 17.90	S/ 18.70	S/ 19.10	S/ 20.10	S/ 22.70	S/ 23.80	S/ 24.20
Pesado 4 ejes	S/ 23.90	S/ 25.00	S/ 25.50	S/ 26.70	S/ 30.20	S/ 31.70	S/ 32.30
Pesado 5 ejes	S/ 29.90	S/ 31.20	S/ 31.90	S/ 33.40	S/ 37.80	S/ 39.60	S/ 40.40
Pesado 6 ejes	S/ 35.80	S/ 37.40	S/ 38.30	S/ 40.10	S/ 45.30	S/ 47.60	S/ 48.50
Pesado 7 ejes	S/ 41.80	S/ 43.70	S/ 44.60	S/ 46.80	S/ 52.90	S/ 55.50	S/ 56.50

* Categoría M1, M2 y N1 y los remolques incluidos en las categorías O1 y O2 según D.S. N.- 058-2003-MTC

** Categoría M3, N2 y N3 y los remolques incluidos en las categorías O3 y O4 según D.S. N.- 058-2003-MTC

	Ticio 2018	Ticio 2019	Ticio 2020	Ticio 2021	Ticio 2022	Ticio 2023	Ticio 2024
Vehículo Ligero	S/ 5.70	S/ 6.00	S/ 6.10	S/ 6.40	S/ 7.20	S/ 7.60	S/ 7.70
2 Ejes	S/ 11.40	S/ 11.90	S/ 12.20	S/ 12.80	S/ 14.40	S/ 15.10	S/ 15.40
3 Ejes	S/ 17.10	S/ 17.90	S/ 18.30	S/ 19.10	S/ 21.60	S/ 22.70	S/ 23.10
4 Ejes	S/ 22.80	S/ 23.80	S/ 24.40	S/ 25.50	S/ 28.80	S/ 30.30	S/ 30.80
5 Ejes	S/ 28.50	S/ 29.80	S/ 30.50	S/ 31.90	S/ 36.10	S/ 37.90	S/ 38.60
6 Ejes	S/ 34.10	S/ 35.80	S/ 36.50	S/ 38.30	S/ 43.30	S/ 45.40	S/ 46.30
7 Ejes	S/ 39.80	S/ 41.70	S/ 42.60	S/ 44.70	S/ 50.50	S/ 53.00	S/ 54.00

(i)Incluye IGV 18% por Sentido

(i)Incluye IGV 18% por Sentido

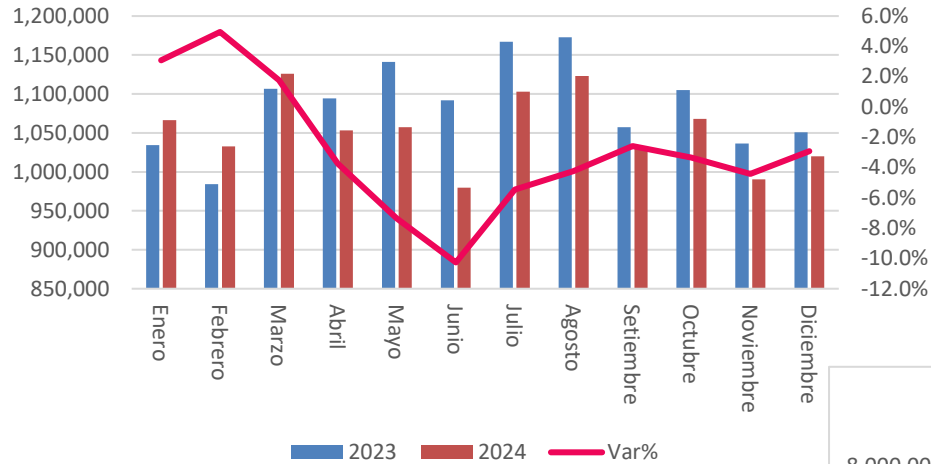
Ejes	Soles (S/ Sin GV)		
	2023	2024	Var%
Enero	1,034,375	1,066,307	3.1%
Febrero	984,063	1,032,802	5.0%
Marzo	1,106,505	1,126,125	1.8%
Abril	1,094,471	1,053,411	-3.8%
Mayo	1,141,088	1,057,234	-7.3%
Junio	1,091,981	979,876	-10.3%
Julio	1,166,848	1,103,116	-5.5%
Agosto	1,172,901	1,123,168	-4.2%
Setiembre	1,057,531	1,030,133	-2.6%
Octubre	1,105,010	1,068,122	-3.3%
Noviembre	1,036,195	990,419	-4.4%
Diciembre	1,050,844	1,020,104	-2.9%
	13,041,812	12,650,817	-3.0%

Ejes	Soles (S/ Sin GV)		
	2023	2024	Var%
Enero	6,819,034	7,219,398	5.9%
Febrero	6,570,320	7,029,118	7.0%
Marzo	7,389,302	7,664,384	3.7%
Abril	7,301,983	7,166,465	-1.9%
Mayo	7,615,525	7,190,774	-5.6%
Junio	7,289,393	6,660,140	-8.6%
Julio	7,786,422	7,501,185	-3.7%
Agosto	7,830,925	7,640,848	-2.4%
Setiembre	7,055,591	7,007,666	-0.7%
Octubre	7,370,612	7,269,659	-1.4%
Noviembre	6,909,202	6,737,314	-2.5%
Diciembre	7,003,944	6,938,702	-0.9%
	86,942,254	86,025,651	-1.1%

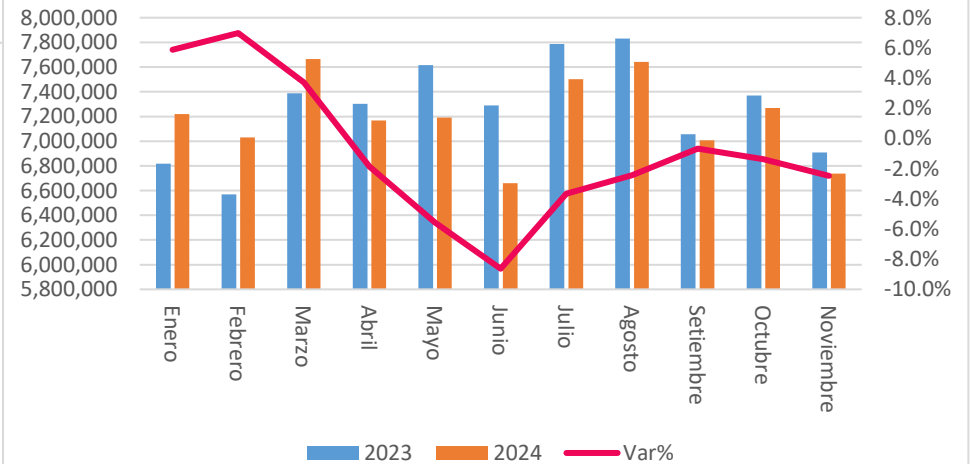
Para el 2024, se presentó una disminución en el tráfico vehicular y una menor recaudación respecto al 2023.

Aspectos Económicos y Comerciales

Tráfico Registrado 2023 - 2024 (En Ejes)



Recaudación 2023 - 2024 (En S/)



- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

- Recibir los recursos provenientes de la compensación de lo dejado de recaudar en el peaje de Ticlio para la sostenibilidad de la Concesión. Actualmente nos encontramos en proceso de reestructuración de nuestra deuda con los bancos, que nos permita amortizar las cuotas con el recaudo de los 3 peajes actuales. Esto, debido a que a pesar de haberse emitido el laudo arbitral a favor el 27 de noviembre de 2024, a la fecha, no hay pronunciamiento oficial ni del MEF ni MTC sobre cuando honrarán su obligación.
- Acordar con el MTC el cronograma de pagos de:
 - Emergencias viales del 2015 al 2017.
 - Punto crítico en el KM 94 St. 2. Iniciar arbitraje para el cobro.
 - Ley del Congreso 31018, por inhabilitar el cobro de peaje durante la pandemia del 2020. Iniciar arbitraje para el cobro.
- Continuar con el reclamo vía arbitraje del proceso Delta (mayores costos de obras).
- Automatizar el sistema de conteo de Casapalca, en el supuesto que entrara en operación el peaje de Ticlio.
- Continuar generando mercado con el fin de renovar pólizas en condiciones de mercado.
- Iniciar trato directo para la elaboración de expedientes de cambio de puentes.

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

Problemas que pueden afectar la carretera

- 21 puentes en Estado Crítico. Se viene informando desde años anteriores, la necesidad de intervenir los puentes vehiculares a lo largo del corredor vial.
- Falta de liquidez para honrar las obligaciones financieras y operativas de la Concesión, esto debido a la demora en el establecimiento del mecanismo de compensación del recaudo dejado de percibir por la no instalación del peaje de Ticlio. Se pone en riesgo el financiamiento de los trabajos de Mantenimiento.
- Incremento del número de muertes y heridos de los usuarios de la carretera central, debido a la dilatación en la aprobación de los expedientes, así como en la orden de inicio de la infraestructura por parte del MTC, para solventar algunos puntos críticos y zonas inestables de la vía.
- Aumento de ocupación del Derecho de Vía por lavaderos informales
- Construcción indiscriminada de rompemuelles por comunidades y municipios
- Falta de accesos seguros de ingreso y salida a mineras y/o centros poblados, carril de aceleración y desaceleración.

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el Concedente o con OSITRAN

- Establecer un mecanismo de pago para compensar los peajes dejados de recaudar en la Estación de Peaje de Ticlio.
 - Este mecanismo debe contemplar el equilibrio económico y financiero de acuerdo a los parámetros de mercado (señalados en los información pública de la transacción).
 - Aprobar la tarifa actualizada de Ticlio desde el año 2018 a la fecha, según el pronunciamiento del laudo arbitral del Ciadi. (06/03/2018). Carta 2025-10-0043
- Dar celeridad a los trabajos de mejora de la seguridad y la eficiencia de los puntos críticos de la vía. Estos expedientes fueron presentados por la Concesionaria desde el 2015.
- Ejecutar intervenciones en seguridad vial y velocidad operacional. Estos trabajos tienen tres resultados inmediatos y de suma importancia:
 - Beneficio para los usuarios
 - Beneficio para la competitividad nacional
 - Aumentar la gobernabilidad del país, disminuyendo la intensidad de las protestas
- Desarrollar la ribera del Río Rímac (limpieza, encausamiento, manejo hídrico) lo que evitaría interrupciones en el servicio que brindamos.
- Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones del Concedente relacionadas a la reparación de veintiún (21) puentes y reposición de infraestructura en mal estado.
- Reclamar vía trato directo lo dejado de recaudar por efecto de la Ley 31018 (aproximadamente S/. 5.2 millones incluido IGV sin intereses).

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones



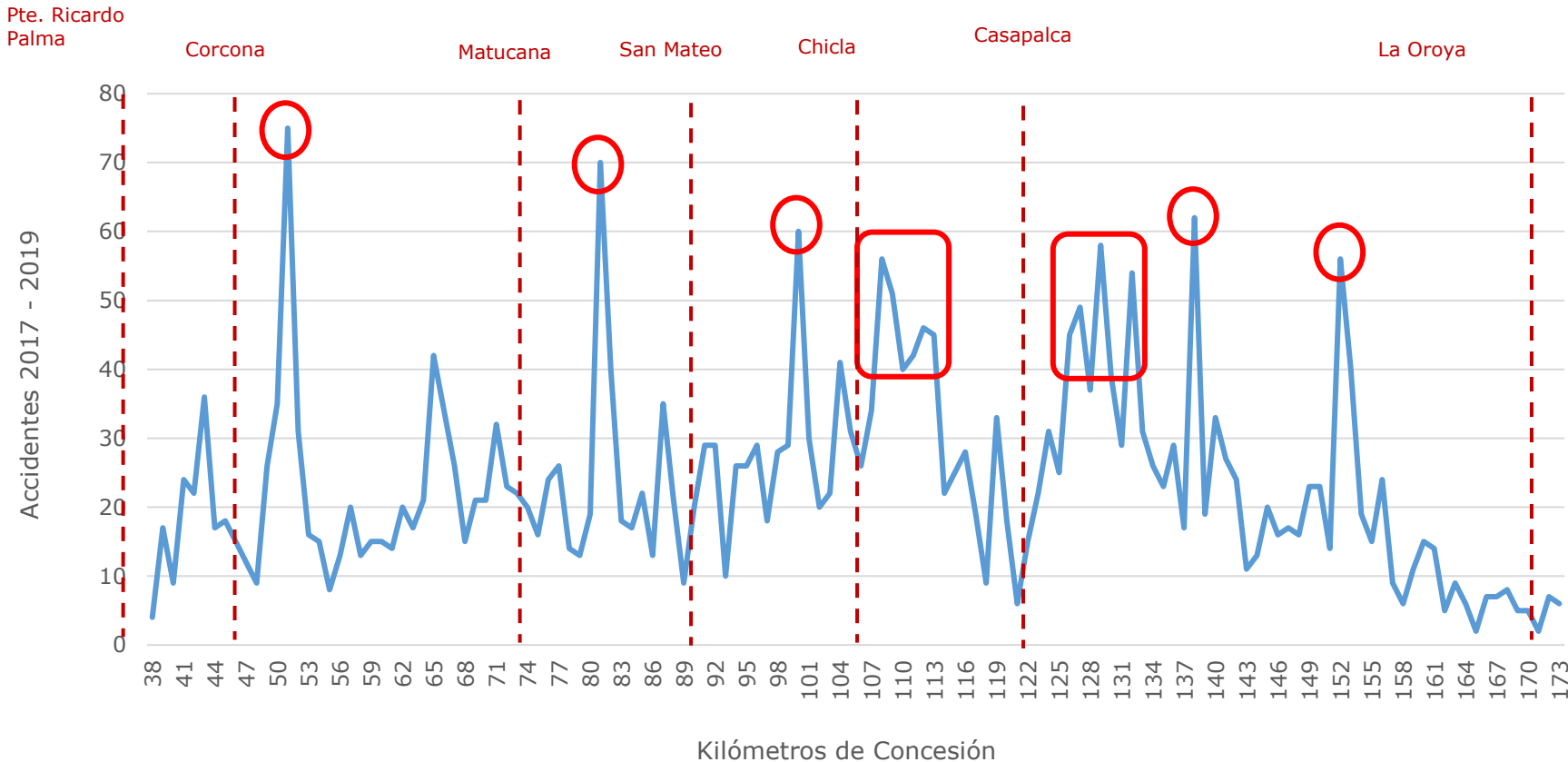
Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en 2025

- Definición del mecanismo de pago por lo no recaudado en la estación de peaje de Ticlio.
- Aprobación del nuevo tarifario del peaje de Ticlio en referencia al laudo arbitral del Ciadi.
- Pago de las emergencias viales de años anteriores.
- Supervisión y pago de las obras adicionales.
- Celeridad para la atención de los 21 puentes en mal estado.
- MTC no ha aprobado ninguno de los adicionales presentados (puntos críticos o mejoras).

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2025
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025
- VI. Conclusiones

Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2025

Deviandes presentó en febrero de 2020 un estudio de soluciones de Seguridad Vial en Zonas de Concentración de Accidentes para el Sub Tramo 1: Puente Ricardo Palma – La Oroya.



Puntos Negros: (1) Km. 51 (2) Km. 81 (3) km. 100 (4) Km. 138 (5) Km. 153

Concentración de Accidentes: (1) Km. 107 – 113 (2) Km. 126 - 132

- En los 5 puntos negros y dos zonas de riesgo se registró el 38% de accidentes, el 48% de heridos y 40% de fallecidos en 19 Km de 135 Km del subtramo.
- La concesionaria presentó al MTC alternativas de solución para cada uno de los sectores de riesgo que incluyen señalización, barreras adicionales y rediseños de la vía.
- Estas soluciones pueden empezar a implementarse de inmediato previo acuerdo con el Concedente.

Cuadro Relación de Funcionarios				
Nombre y Apellido	Cargo	Correo	Telefono y Anexo	Aspectos a su cargo
Luigi D'Alfonso	Gerente General	l.dalfonso@deviandes.com	717 3600	Gerencia General
Jefferson Rufino	Gerente Administrativo	jefferson.rufino@deviandes.com	717 3600	Gerencia Administrativa
Lorena Ferrandiz	Gerente Legal	lorena.ferrandiz@deviandes.com	717 3600	Gerencia Legal